



Costeo de la operación vigente de la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia

2024-2044

Con el apoyo de:







Créditos

Supervisión

José Ricardo Barrientos— Director ejecutivo, Icefi

Coordinación

Carlos Gossmann Zarazúa — Economista sénior, Icefi

Investigación y redacción (en orden alfabético)

Edgar Fernando Peña — Asistente de investigador, Icefi

Sucely Donis Bran — Economista investigadora, Icefi

Diseño, diagramación y proceso de publicación

Mónica Juárez Balcárcel – Asistente de comunicación, Icefi

Administración

Carmen Rosa Pérez— Coordinadora de Desarrollo Institucional, Icefi

© Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi)

12 calle 1-25 zona 10, nivel 12 de la torre sur del Centro Empresarial Géminis 10, Oficinas 1214
Ciudad de Guatemala, Guatemala

octubre de 2025

Con apoyo de ChildFund



En el Icefi consideramos que el conocimiento siempre está en construcción, por lo que cualquier comentario u observación es bienvenido en el correo electrónico: [**info@icefi.org**](mailto:info@icefi.org)

El Icefi promueve el uso del lenguaje inclusivo que no discrimine ni marque diferencias entre las personas según su sexo o identidad de género. No obstante, por economía expresiva, este documento podría contener expresiones en masculino genérico para referirse por igual a mujeres y hombres, uso que en ninguna forma debe entenderse como una intención discriminatoria por parte del Instituto.

Resumen

En Guatemala, la población en primera infancia se estima en 2.6 millones de niños y niñas, equivalente al 14.2% de la población total. Según datos de 2018, el 58.9% reside en áreas rurales y el 69.0% vive en condiciones de pobreza, lo que plantea desafíos significativos. La Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PPDIPI) 2024-2044 busca reducir estas inequidades mediante un plan de acción y seguimiento que garantice atención integral. Para el año 2025, el costo operativo de las intervenciones se calculó en Q7,431.8 millones, equivalente al 4.8% del gasto público. Al considerar infraestructura en educación, salud, agua y saneamiento, el costo se eleva a Q10,000.8 millones, alcanzando el 6.5%. La mayor parte del presupuesto se destina a educación (39.7%), donde el Ministerio de Educación (Mineduc) concentra cuatro de cada diez quetzales. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) representa el 18.4%, el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) el 9.8%, y al incluir el financiamiento de los Consejos de Desarrollo (Codeses), el 25.6% se orienta a proyectos locales. Entre los principales programas destacan: educación preprimaria (Q3,206.8 millones, 32.1%), consumo adecuado de alimentos (Q702.7 millones, 7.0%), prevención de la mortalidad y desnutrición crónica (Q1,110.7 millones, 11.1%), y transferencias condicionadas en salud y educación (Q788.5 millones, 7.9%). En conjunto, representan casi el 60% del gasto total.

Palabras clave: Primera infancia, salud, educación preprimaria, desnutrición crónica, prevención de la mortalidad infantil.

Abstract

In Guatemala, the early childhood population is estimated at 2.6 million boys and girls, equivalent to 14.2% of the total population. According to 2018 data, 58.9% live in rural areas and 69.0% live in poverty, which presents significant challenges. The Public Policy for Comprehensive Early Childhood Development (PPDIPI) 2024-2044 seeks to reduce these inequities through an action and monitoring plan that guarantees comprehensive care. For the year 2025, the operating cost of the interventions was estimated at Q7,431.8 million, equivalent to 4.8% of public spending. When considering infrastructure in education, health, water, and sanitation, the cost rises to Q10,000.8 million, reaching 6.5%. The largest portion of the budget is allocated to education (39.7%), where the Ministry of Education (Mineduc) concentrates four out of every ten quetzales. The Ministry of Public Health and Social Assistance (MSPAS) represents 18.4%, the Ministry of Social Development (Mides) 9.8%, and when including financing from the Development Councils (Codeses), 25.6% is directed to local projects. Among the main programs are: preschool education (Q3,206.8 million, 32.1%), adequate food consumption (Q702.7 million, 7.0%), prevention of child mortality and chronic malnutrition (Q1,110.7 million, 11.1%), and conditional cash transfers in health and education (Q788.5 million, 7.9%). Together, these represent nearly 60% of total spending.

Key words: Early childhood, health, pre-primary education, chronic malnutrition, prevention of infant mortality.



Siglas y acrónimos

Banguat	Banco de Guatemala
Birf	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CNA	Consejo Nacional de Adopciones
CNNA	Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia
Codedes	Consejos Departamentales de Desarrollo
Codisra	Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala
Conadi	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
Conasán	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Demi	Defensoría de la Mujer Indígena
DTP	Dirección Técnica de Presupuesto
Encovi	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
Icefi	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
Incap	Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
INE	Instituto Nacional de Estadística
Intecap	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
IPPI	Inversión Pública en Primera Infancia
Maga	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
Micivi	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Mides	Ministerio de Desarrollo Social
Mineduc	Ministerio de Educación
Minfin	Ministerio de Finanzas Públicas
Mintrab	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MP	Ministerio Público

MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MTPI	Mesa Técnica de la Primera Infancia
NNA	Niños, niñas y adolescentes
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OEACT	Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro
OJ	Organismo Judicial
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PIB	Producto Interno Bruto
PPDIPI	Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia
Renap	Registro Nacional de Personas
SBS	Secretaría de Bienestar Social
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Segeplán	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Seprem	Secretaría Presidencial de la Mujer
Sesán	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Sicoín	Sistema de Contabilidad Integrada
Siges	Sistema de Gestión
SIINSAN	Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala
Sosep	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
Svet	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
Unicef	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Índice

I	Presentación
III	Introducción
1	1. Caracterización demográfica de la primera infancia en Guatemala
2	1.1 Descripción poblacional de la primera infancia
6	1.2 Situación socioeconómica: pobreza y condiciones de la vivienda que habita
8	1.3 Niñez en primera infancia que asiste a un centro educativo
9	1.4 Situación de las condiciones alimentarias y nutricionales en los hogares
11	2. Análisis presupuestario relacionado a la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Guatemala
12	2.1 Metodología para estimar el costo de operación vigente de las inversiones en primera infancia
13	2.1.1 Elementos que sustentan la metodología
13	2.1.2 Uso de ponderadores
14	2.1.3 Año de referencia
14	2.2 Mapeo e identificación programática de gasto público en primera infancia 2024 y 2025 relacionada a la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Guatemala
25	3. Indicadores presupuestarios sobre inversión en primera infancia relacionados a la PPDIP 2024-2044
26	3.1 Inversión pública en primera infancia relacionados directamente a la PPDIP
28	3.2 Indicadores macro de inversión pública en primera infancia propuestos que atienden a la PPDIP
31	3.3 Presupuesto financiero dirigido a primera infancia según la clasificación programática del gasto
31	3.3.1 Presupuesto financiero por Entidad
32	3.3.2 Presupuesto financiero por programa
34	3.3.3 Gasto Público Social (GPS)
34	3.3.4 Presupuesto financiero por ubicación geográfica
34	3.3.5 Presupuesto financiero por actividad u obra
35	3.3.6 Presupuesto financiero según fuente de financiamiento
40	3.3.7 Presupuesto de metas físicas relacionadas a primera infancia
49	4. Conclusiones
54	5. Recomendaciones
57	6. Anexo
62	7. Referencias bibliográficas

Índice de figuras

- 2 **Figura 1.** Pirámide poblacional por grupos quinquenales de edad para años 2025, 2030 y 2044 cifras en porcentajes según sexo. Proyección de población por grupo de edad al año 2025
- 4 **Figura 2.** Pueblo de pertenencia de población en primera infancia por departamento según Censo 2018 – Porcentajes
- 4 **Figura 3.** Comunidad lingüística según la pertenencia de la población de primera infancia. Censo 2018 – Porcentajes
- 5 **Figura 4.** Porcentaje de población por área de residencia y grupos de edad según Censo 2018 - Porcentajes
- 6 **Figura 5.** Población en primera infancia que vive en condición de pobreza según Encovi 2023 - Porcentajes
- 7 **Figura 6.** Porcentajes de viviendas con niñas y niños, que poseen conexión a redes de servicios
- 8 **Figura 7.** Porcentajes de viviendas con niñas y niños, por tipo de servicio sanitario que se encuentra en el hogar según Encovi 2023
- 9 **Figura 8.** Población en primera infancia que asiste a centro educativo según Censo 2018 - Porcentajes
- 10 **Figura 9.** Situación de inseguridad alimentaria en hogares según Encovi 2023 - Porcentajes
- 12 **Figura 10.** Proceso de actualización de la clasificación del presupuesto público en primera infancia (IPPI)
- 15 **Figura 11.** Proceso de clasificación de las entidades con gastos en primera infancia partir de la información presupuestaria disponible
- 16 **Figura 12.** Proceso de clasificación de IPPI a partir de la información presupuestaria
- 17 **Figura 13.** Clasificador del gasto público institucional
- 18 **Figura 14.** clasificador programático
- 18 **Figura 15.** Clasificador a gasto público social (GPS)
- 26 **Figura 16.** Resultados macro fiscales en inversión pública en primera infancia relacionados directamente con la PPDIIPI. Presupuesto vigente a marzo 2025
- 26 **Figura 17.** Presupuesto en primera infancia relacionados a la PPDIIPI según entidad. Porcentaje del total de presupuesto vigente a marzo 2025
- 29 **Figura 18.** Resultados macro fiscales en inversión pública en primera infancia. Presupuesto vigente a marzo 2025.
- 30 **Figura 19.** Presupuesto en primera infancia respecto al presupuesto total. En millones (Q) y en porcentajes. Presupuesto vigente a marzo 2025
- 30 **Figura 20.** Presupuesto diario por cada niño o niña en quetzales y en dólares (USD)
- 31 **Figura 21.** Presupuesto en primera infancia según entidad. Porcentaje del total. Presupuesto vigente a marzo 2025
- 34 **Figura 22.** Gasto Público Social (GPS) en primera infancia. En millones de quetzales. Ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025

Índice de tablas

6	Tabla 1. Población en primera infancia que reporta dificultades para ver, oír, caminar, recordar, cuidado personal o comunicación según Censo 2018 – Cifras y porcentajes
13	Tabla 2. Ponderadores según la tipología del gasto
17	Tabla 3. Clasificadores de gasto público y su propósito
19	Tabla 4. Objetivos, ejes y lineamientos estratégicos de la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2024-2044
20	Tabla 5. Entidades vinculadas a los ejes y objetivos de la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2024-2044
21	Tabla 6. Entidades y programas vinculados a los lineamientos estratégicos de la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2024-2044
22	Tabla 7. Programas y actividades presupuestarias dirigidos exclusivamente a niñez de primera infancia
24	Tabla 8. Programas y actividades presupuestarias considerados como gasto no exclusivo y gasto ampliado para la niñez de primera infancia
28	Tabla 9. Presupuesto público a primera infancia según la PPDPI por entidad y programa. En millones de quetzales, variación interanual y como porcentaje del total. Ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025
30	Tabla 10. Presupuesto público a primera infancia según tipo de clasificación. Cifras en millones y en porcentajes del total. Ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025
31	Tabla 11. Presupuesto en primera infancia según entidad. En millones de quetzales. Ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025
33	Tabla 12. Presupuesto público a primera infancia según entidad y programa. En millones de quetzales, variación interanual y como porcentaje del total. Ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025
36	Tabla 13. Presupuesto público a primera infancia del Maga en el programa de Acceso y disponibilidad alimentaria según actividad u obra. En millones de quetzales y estructura porcentual (%), ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025
37	Tabla 14. Presupuesto público a primera infancia del Mineduc según actividad u obra. En millones de quetzales y estructura porcentual (%), ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025
38	Tabla 15. Presupuesto público a primera infancia del MSPAS según actividad u obra. En millones de quetzales y estructura porcentual (%), ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025
40	Tabla 16. Presupuesto público a primera infancia del Mides según actividad u obra. En millones de quetzales y estructura porcentual (%), ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025

Índice de figuras

- 41 | **Tabla 17.** Presupuesto público a primera infancia según fuente financiera. En millones de quetzales y estructura porcentual (%), ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025
- 43 | **Tabla 18.** Método para seleccionar productos y subproductos entre las metas físicas que atiendan a la primera infancia
- 44 | **Tabla 19.** Ejecución del programa de prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica del MSPAS. Ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025
- 46 | **Tabla 20.** Ejecución del programa de prevención de la mortalidad materna y neonatal del MSPAS. Ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025
- 47 | **Tabla 21.** Metas físicas seleccionadas del Mineduc sobre productos y subproductos exclusivos para Primera Infancia. Ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025

Índice de mapas

- 3 | **Mapa 1.** Porcentaje de la población proyectada que pertenece a la primera infancia por municipio al año 2025
- 7 | **Mapa 2.** Población en Primera Infancia que vive en condición de pobreza según Encovi 2023 - Porcentajes
- 35 | **Mapa 3.** Gasto Público en primera infancia por departamento como porcentaje del total, 2025 (vigente a marzo)
- 35 | **Mapa 4.** Gasto Público en primera infancia per cápita diario por departamento, 2025 (vigente a marzo)

Índice de anexos

- 57 | **Anexo 1.** Presupuesto público a primera infancia de la Sosep y la SBS según actividad u obra. En millones de quetzales y ejecución porcentual (%), ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025
- 57 | **Anexo 2.** Presupuesto público de Codedes dirigido a primera infancia según actividad u obra. En millones de quetzales y ejecución porcentual (%), ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025
- 58 | **Anexo 3.** Metas físicas relacionadas a primera infancia, según producto. 2025
- 61 | **Anexo 4.** Revisión de gasto por entidad y estructura programática según metodología de clasificación de primera infancia



Presentación

“Invertir en la primera infancia, es invertir en el futuro”

«La pobreza durante la infancia afecta directamente a las niñas y los niños, pero sus consecuencias trascienden lo individual y alcanzan a toda la sociedad. El hambre, la desnutrición y la falta de estímulos adecuados no solo limitan el desarrollo físico, cognitivo y social de la niñez, sino que también perpetúan los ciclos de pobreza y desigualdad que frenan el progreso de un país» (Theirworld, 2024)

En Guatemala, invertir en la primera infancia representa una oportunidad única para romper esos ciclos y construir las bases de un desarrollo sostenible. La primera infancia es la etapa que abarca desde la gestación hasta los seis años, además es el período de crecimiento y aprendizaje más acelerado del ser humano. En estos primeros años se moldea la arquitectura del cerebro, una estructura compleja que se construye a partir de la genética y las experiencias. Durante los tres primeros años de vida, el cerebro duplica su tamaño y desarrolla cerca del 40% de las habilidades mentales que se utilizarán durante toda la vida (**Banco Mundial, 2023**). Cada interacción, cada estímulo y cada experiencia dejan una huella profunda que influye en la forma en que las personas aprenden, se relacionan y participan en la sociedad (**Harvard University, 2021**).

Este proceso, sin embargo, depende en gran medida del entorno. Un ambiente positivo, con estabilidad, amor y estímulos, fortalece los cimientos para el aprendizaje, la resiliencia y el bienestar. Por el contrario, un entorno

marcado por la pobreza, la inseguridad o la violencia puede debilitar esta estructura con efectos que se prolongan toda la vida. Por ello, invertir en la primera infancia no es únicamente un acto de justicia social; es una estrategia inteligente y de alto retorno para el país.

Diversos estudios demuestran que cada dólar invertido en el desarrollo temprano de las niñas y los niños puede generar un retorno económico de entre cuatro y nueve dólares. En el caso de Guatemala, según Unicef, el retorno es incluso mayor (**Unicef, 2023**). La teoría de la curva de Heckman confirma que las inversiones realizadas durante los primeros años son las que producen los mayores beneficios sociales y económicos a largo plazo: ciudadanos más saludables, con mejor desempeño educativo y mayor productividad (**Heckman Ecuation, 2025**).

El desarrollo integral de la primera infancia requiere un enfoque basado en tres pilares esenciales para la inversión (**Theirworld, 2024**):

1. **Atención primaria de salud de calidad**, que garantice bienestar físico y emocional desde el embarazo.
2. **Educación inicial y preescolar inclusiva y de calidad**, que promueva el aprendizaje temprano y la igualdad de oportunidades.
3. **Apoyo integral a las familias**, a través de políticas que les permitan contar con tiempo, recursos y servicios adecuados para cuidar y acompañar a sus hijos e hijas.

Este enfoque integral no solo mejora las oportunidades de vida de cada niña y niño, sino que también fortalece la equidad de género, impulsa la productividad nacional y contribuye al desarrollo sostenible. Invertir en la primera infancia significa invertir en el futuro de Guatemala: en sociedades más justas, resilientes y prósperas.

La Alianza por la Primera Infancia agradece el apoyo de la **Mesa Técnica de Primera Infancia**, liderada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por compartir información relevante para realizar el Costeo de la operación vigente de la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2024-2044. Una herramienta estratégica fundamental para que el Gobierno de Guatemala implemente de manera eficaz la Política de Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

Además, para las instituciones públicas prestadoras de servicios para la primera infancia, este costeo les facilita la planificación y asignación eficiente de los recursos, evitando duplicidades de funciones y esfuerzos entre entidades y priorizando las intervenciones de mayor impacto durante los primeros años de vida. Con este análisis, se busca contribuir al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, al permitir que los ministerios y secretarías involucradas definan responsabilidades financieras compartidas, lo que contribuye a una ejecución más articulada y efectiva de la política.

El análisis presupuestario ofrece evidencia sólida para demostrar que invertir en la primera infancia no es un gasto público, sino es inversión en la vida de las niñas y niños más vulnerables del país, que además se convierte

en una inversión con alto retorno social y económico, respaldando decisiones ante el Congreso de la República de Guatemala, la ciudadanía, cooperantes y el sector privado.

Contar con el Costeo de la operación vigente de la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2024-2044, permite monitorear la eficacia y eficiencia del gasto, asegurando que los recursos lleguen a los grupos más vulnerables y se reduzcan las brechas territoriales, de género, de situación socioeconómica.

Finalmente, esta herramienta contribuye a evaluar la capacidad del Estado para la implementación de la Política de Desarrollo Integral de la Primera Infancia, considerando elementos como la focalización, calidad de los servicios y asignación presupuestaria. Permitiendo establecer el monitoreo de indicadores de cumplimiento conforme a la planificación de la política. Este análisis, proporciona información clave para tomar decisiones basadas en evidencia, priorizar recursos y garantizar la sostenibilidad y efectividad de la inversión en la primera infancia en Guatemala.

“Invertir en la primera infancia es un acto de justicia y de garantía de derechos, que al mismo tiempo fortalece las bases del desarrollo humano y económico de un país.”

***Alianza por la Primera Infancia
octubre de 2025***



Introducción

Con la puesta en vigencia de la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2024-2044 (PPDIPI), a través de la Mesa Técnica de la Primera Infancia (MTPI) se busca «garantizar la atención integral de la primera infancia en Guatemala con el fin de que los niños y las niñas alcancen su pleno potencial de desarrollo integral» (PPDIPI, 2024). También representa un espacio de articulación multisectorial, siendo el ente rector el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y el ente asesor el Ministerio de Desarrollo Social (Mides).

La Política está compuesta por tres ejes estratégicos. El primero es el eje de Atención integral de la primera infancia, que busca garantizar servicios de salud, nutrición, educación y protección de manera coordinada. El segundo es el de Participación e incidencia en la agenda pública, orientado a promover la voz de la niñez y la articulación de actores en la toma de decisiones. El tercero es el eje de la Gobernanza de la política, que establece los mecanismos de coordinación interinstitucional y de seguimiento de los avances.

Estos ejes se desarrollan a través de 13 líneas estratégicas y responden a cuatro objetivos centrales, que en conjunto trazan la ruta para el desarrollo integral de la primera infancia en el país.

La PPDIPI tiene vigencia de 20 años, sin embargo, propone que se implementen planes operativos quinquenales, el actual

corresponde al Plan de Acción 2024-2028 que constituye un punto de partida de la Política. Una de las metas incluidas en el Plan de Acción es el costeo de las intervenciones de la ruta de atenciones priorizadas. Para su cumplimiento, el Icefi y ChildFund se coordinaron con la Mesa Técnica de Primera Infancia para realizar un costeo de las intervenciones actuales dirigidas a la primera infancia.

Con base en lo anterior, se realizó un análisis donde se describieron las intervenciones actuales de la Administración Central de Gobierno a favor de la primera infancia y la estimación del costo operativo vigente de las acciones contempladas en la PPDIPI, que en este caso representan todas las inversiones que ya existen, se pueden identificar en la estructura programática del gasto público y también se pudieron vincular con la Política.

El primer apartado es un breve resumen de información estadística sociodemográfica que facilita la comprensión de la situación de la primera infancia en Guatemala. Para 2025, se estiman 2.6 millones de personas en primera infancia, 14.2% de la población total, en la transición, la cantidad de niñez en esta etapa se reduce, para 2044, a 2.1 millones, 9.9% del total de la población. Según la última medición de condiciones de vida, se estimó que el 69.0% de la niñez en primera infancia, viven en hogares con condición de pobreza, este porcentaje se encuentra por encima del promedio nacional y se incrementa en algunos territorios.

En el segundo apartado se define la metodología para estimar el costo operativo vigente de la inversión de la primera infancia reconociendo que, como parte de los compromisos nacionales e internacionales que ha asumido, el Estado de Guatemala tiene la obligación de asignar recursos económicos para hacer efectivos los derechos reconocidos de la niñez.

Se obtuvo la información de fuentes públicas, reconociendo que el país posee uno de los sistemas de información presupuestaria más avanzados de la región, por lo que la mayoría de la información pudo obtenerse de manera directa de la fuente, situación que facilitó la estimación del costo. Sin embargo, también se elaboraron solicitudes de información a algunas entidades identificadas.

La revisión de los diferentes niveles de gobierno permitió identificar y clasificar 3 tipos de inversión en primera infancia: 1) el gasto exclusivo a primera infancia, 2) gasto no exclusivo para la primera infancia y 3) gasto ampliado para la primera infancia. Se estableció una metodología de cálculo y se definieron las líneas programáticas y las entidades que atiende a la PPDIIPI. El análisis permitió vincular este presupuesto ante los ejes, objetivos y lineamientos estratégicos de la política.

Los resultados obtenidos estimaron que el costo operativo vigente de la PPDIIPI al 2025 fue de Q7,431.8 millones, es decir \$963.7 millones, este porcentaje representa el 4.8% del gasto público total y reflejó un esfuerzo financiero respecto al tamaño del producto interno bruto (PIB) de 0.8%.

Adicional, se elaboró una propuesta de estimación que va un poco más allá del costo operativo y que incluye a entidades de gobierno central que tiene componentes de gasto público sensible a la primera infancia y congruente a la Política, se incorporó a esta medición, la inversión en infraestructura educativa, de salud y en saneamiento, que parten de las intervenciones del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (Micivi) y transferencias de recursos desde las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro (OEACT). Al tomar en cuenta estas intervenciones, el presupuesto operativo alcanzó Q10,000.8 millones, unos \$1,296.8 millones, el 6.5% del presupuesto total para 2025 y el 1.1% del PIB. Esto evidencia que el Estado está realizando acciones importantes, aunque aún tendrá que mejorar y desarrollar un mayor financiamiento frente a las necesidades de la primera infancia.

El estudio también incorpora un apartado para analizar los productos relacionados a las inversiones vinculadas no sólo a la PPDIIPI, sino también a la primera infancia en general. Esto se convierte en un mecanismo relevante para procesos de análisis de la calidad del gasto, porque permite medir la cobertura de beneficiarios directos y en esa parte, la eficiencia que logran los recursos financieros para lograr metas vinculadas al marco de planificación del Estado. Si bien, no necesariamente todos los productos están relacionados a indicadores o metas de estrategias, planes o políticas públicas, en el caso de los productos que se mapearon y están relacionados con la PPDIIPI, sí podrían convertirse en indicadores y métricas para los planes de acción y las intervenciones que están definidas en dicho instrumento.





01

Caracterización demográfica de la
Primera Infancia en Guatemala





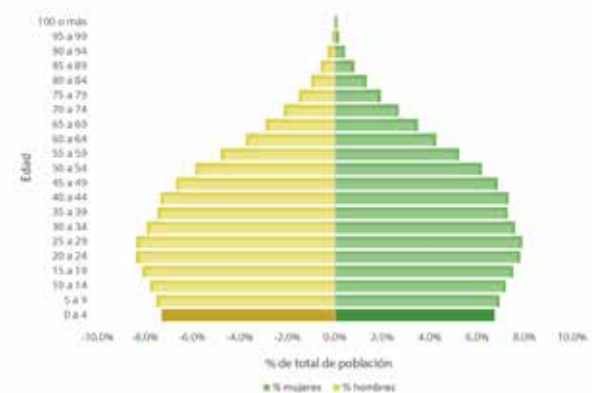
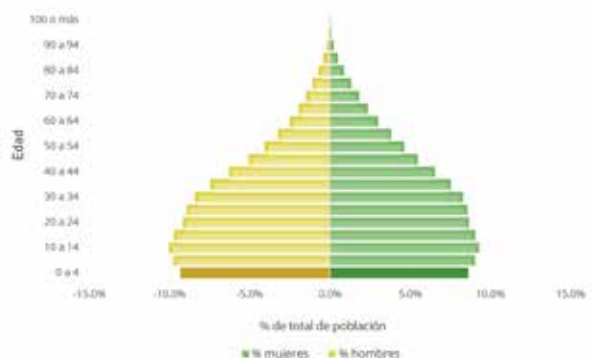
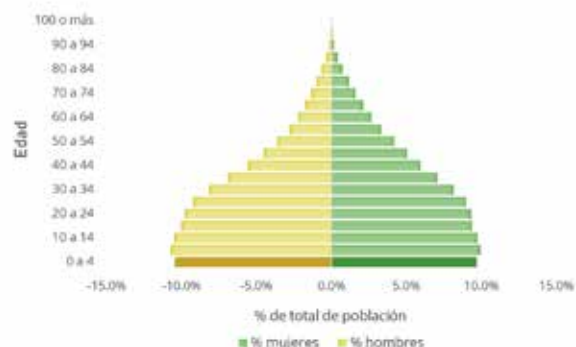
1.1 Descripción poblacional de la primera infancia

Dentro de los grupos etarios de niñez y adolescencia, la primera infancia (0 a 6 años) es el segmento más numeroso. Según las proyecciones demográficas del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para 2025 se estima que 2.6 millones de niñas y niños estarán en esta etapa, lo que equivale al 14.2% de la población total, convirtiéndose en el tercer grupo poblacional más grande del país, por encima de la niñez de 7 a 12 años y de la adolescencia de 13 a 17 años.

Según las proyecciones las proyecciones poblacionales: i) en 2025, se estiman 2.6 millones de personas en primera infancia, 14.2% de la población total; ii) en 2030, se estiman 2.4 millones de personas en primera infancia, 12.7% de la población total; y iii) en 2044, se estiman 2.1 millones de personas en primera infancia, 9.9% de la población total.

Actualmente el país pasa por una etapa de bono demográfico que empieza a revertirse, debido a que el segmento poblacional de 0 a 5 años es menor que el de 6 a 9 años según las proyecciones presentadas. Para el 2044, año de finalización de la PPDIP, el segmento poblacional más grande dejaría de estar entre los 0 a 24 años y pasaría a estar entre los 15 a 34 años. Por ello, la inversión en primera infancia es prioridad. Las acciones implementadas en esta etapa tendrán un mayor impacto en la garantía de derechos, el desarrollo humano y la mejora de las condiciones de vida de toda la sociedad.

Figura 1. Pirámide poblacional por grupos quinquenales de edad para años 2025, 2030 y 2044 cifras en porcentajes según sexo. Proyección de población por grupo de edad al año 2025

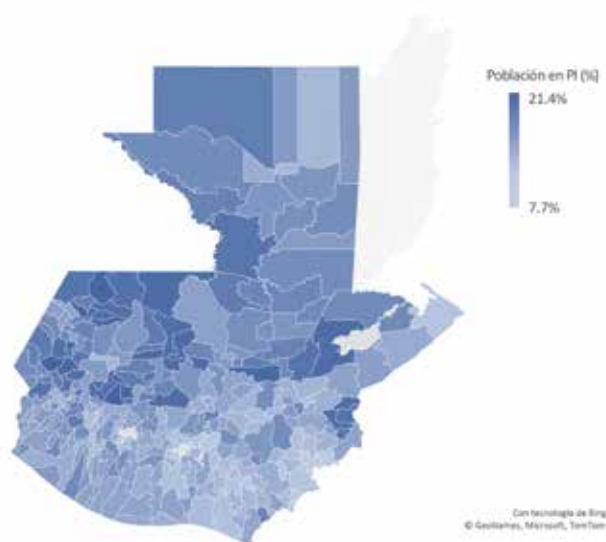


Fuente: Icefi/ChildFund con datos de proyecciones poblacionales del INE.



Los municipios donde la población en primera infancia representa un mayor porcentaje del total, se encuentran principalmente en las regiones de Occidente y Noroccidente del país. Los municipios con mayor composición poblacional en primera infancia son: Santa María La Reforma (21.4%), en Totonicapán, San Gaspar Ixchil (20.1%), en Huehuetenango, San Bartolo Aguas Calientes (19.8%) en Totonicapán y Concepción Tutuapa (19.8%) en San Marcos. La mayoría de población en primera infancia se concentra en los departamentos de Quiché, Huehuetenango, Totonicapán y Quetzaltenango, en donde dentro de sus municipios, este grupo etario representa el 19.0% o más de su población. Estos municipios, donde uno de cada cinco personas pertenece a la primera infancia, deben plantearse como prioridad, así como eje de intervenciones efectivas en el futuro, para la generación de oportunidades. La situación difiere con sectores del centro, sur, y algunos municipios de oriente del país, donde la primera infancia llega a representar hasta un 8.2% de la población municipal. Comprender el contexto sociocultural y económico de estas regiones donde la primera infancia es mayor permitirá que aumente la efectividad de las acciones.

Mapa 1. Porcentaje de la población proyectada que pertenece a la primera infancia por municipio al año 2025



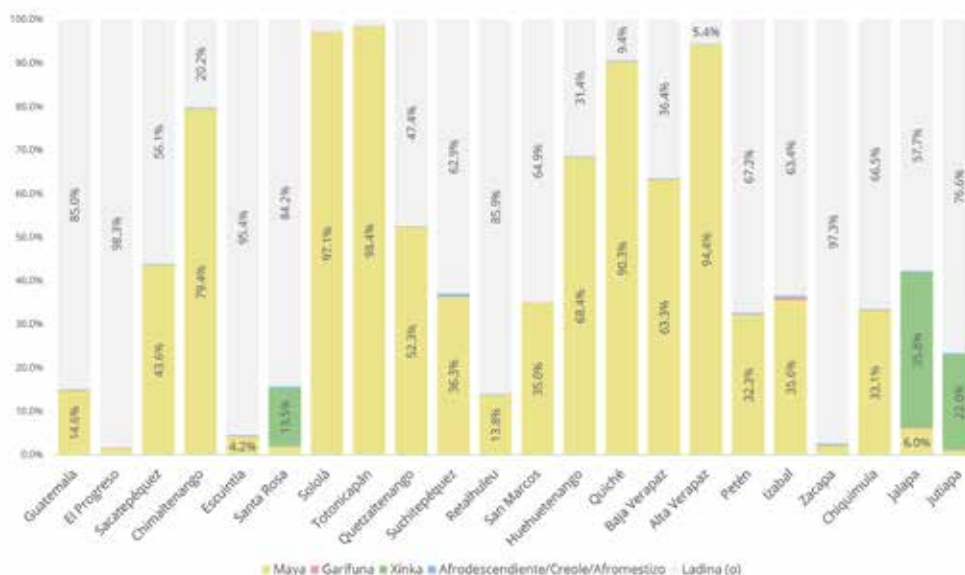
La primera infancia tiende a ser ladina. Según el censo del 2018, el 56.0% de la niñez entre 0 a 6 años pertenecía a este pueblo. La población maya es la segunda de mayor tamaño en este grupo de edad, representando el 41.7%. Los pueblos, xinca (1.8%), afrodescendiente (0.2%) y garífuna (0.1%) son los pueblos de Guatemala con menos población de este rango de edad. Las acciones deben tener pertinencia cultural, adaptados a las realidades locales y respetuosos de los idiomas y tradiciones de las comunidades², puesto que las condiciones culturales tienden a cambiar entre los pueblos del país. Departamentos como Sololá, Totonicapán, Quiché y Alta Verapaz cuentan con más del 90.0% de población en primera infancia maya. A excepción de El Progreso, Escuintla, y Zacapa, todos los departamentos tienen más del 10.0% de primera infancia perteneciente a pueblos indígenas.

Fuente: Icefi/ChildFund con datos de proyecciones poblacionales del INE.

² «Los niños también tienden a confiar en los adultos que son miembros de su propio grupo sociocultural. Por ejemplo, desde la infancia, los niños prestan más atención a quienes hablan con un acento que coincide con el de su comunidad de origen (Kinzler, Dupoux y Spelke, 2007), y los niños en edad preescolar favorecen la información transmitida por adultos que hablan su idioma con el acento nativo de su comunidad (Kinzler, Corriveau y Harris, 2011). Entre los cuatro y los siete años, los niños también confían más en la información proporcionada por quienes coinciden con la pertenencia a su propio grupo racial (Chen, Corriveau y Harris, 2013).» (Banco Mundial, 2023)



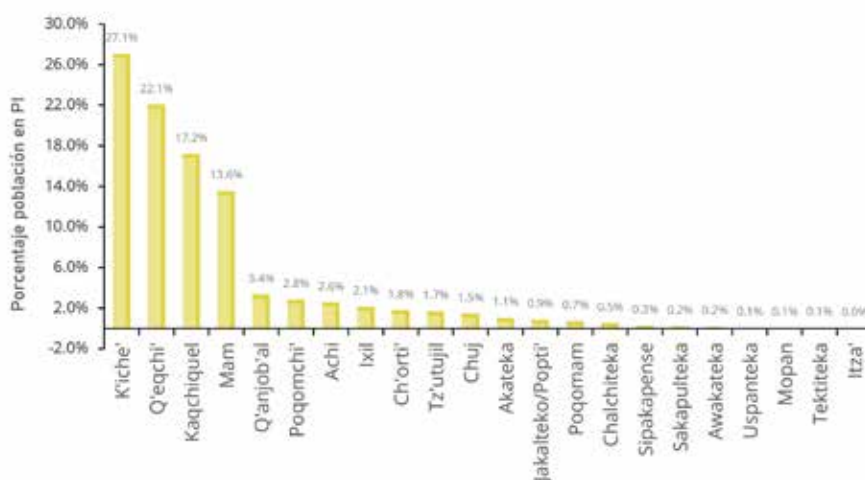
Figura 2. Pueblo de pertenencia de población en primera infancia por departamento según Censo 2018 – Porcentajes



Fuente: Icefi/ChildFund con datos del XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda.

El censo del 2018 también registró la población perteneciente a las diferentes comunidades lingüísticas de la población maya. Dentro de este grupo, las comunidades lingüísticas con mayor cantidad de habitantes pertenecientes a la primera infancia son: k'iche' con 27.1%, q'eqchi' con el 22.1%, kaqchikel con el 17.2%, y mam con el 13.6%. Las otras comunidades lingüísticas varían entre el 3.4% a menos del 0.0% de la población en primera infancia. La Ley de idiomas nacionales promueve el reconocimiento, respeto, promoción y uso de los idiomas mayas, garífuna y xinka, como parte de la expresión cultural propia de cada pueblo. Los idiomas forman parte de la identidad de las comunidades. Además, el uso del idioma respectivo a la comunidad por parte de los servidores públicos mejora el acceso de la población a los servicios de forma más apropiada.

Figura 3. Comunidad lingüística según la pertenencia de la población de primera infancia. Censo 2018 – Porcentajes

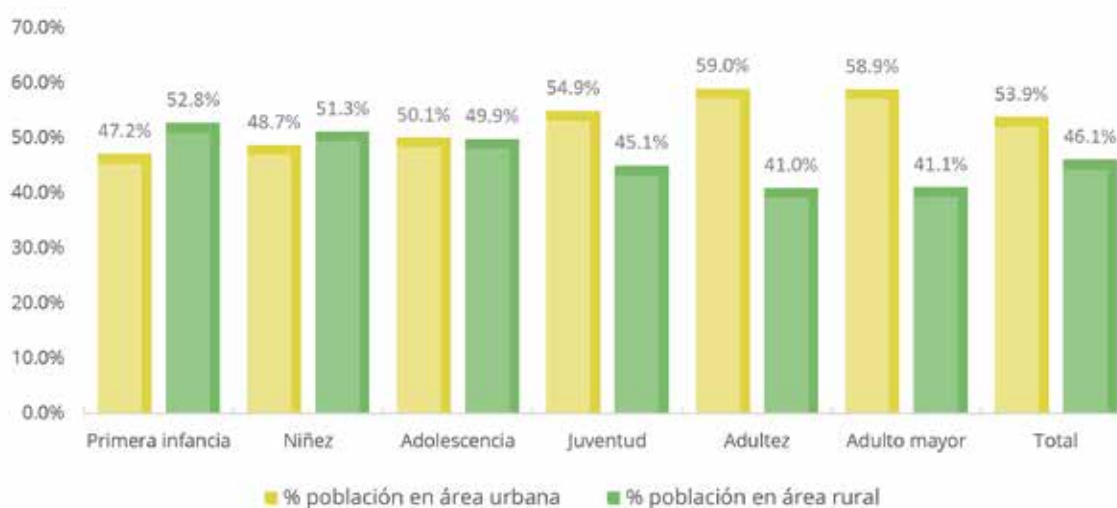


Fuente: Icefi/ChildFund con datos del XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda.



En Guatemala, la población urbana tiende a ser de mayor edad. Mientras que el 58.9% del adulto mayor vive en el área urbana, solo el 47.2% de la primera infancia vive en el área urbana. Esto también está por debajo del promedio nacional, que es 53.9%. Más de la mitad de la población en primera infancia vive en áreas rurales, por lo que se enfrenta a más barreras para acceder a servicios de salud, educación, agua potable, electricidad, entre otros. Por ello, es fundamental que las áreas urbanas y rurales reciban inversiones estratégicas y diferenciadas, focalizadas en transformar las realidades de las familias, especialmente aquellas con niños y niñas en primera infancia, garantizando que los recursos y servicios respondan a las necesidades específicas de cada contexto.

Figura 4. Porcentaje de población por área de residencia y grupos de edad según Censo 2018 - Porcentajes



Fuente: Icefi/ChildFund con datos del XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda.

La primera infancia también enfrenta dificultades en sus habilidades físicas. Según el Censo del 2018, niñas y niños en esta etapa reportaron entre 0.4% a 1.0% de prevalencia según la dificultad que tenían para ver, oír, o caminar, así como con tareas diarias como recordar o concentrarse, cuidado personal y la comunicación. La dificultad con mayor prevalencia es la de cuidado personal seguida de la dificultad para comunicación. Es deber del Estado garantizar que estos niños y niñas puedan tener los cuidados adecuados para llevar una vida plena aun con las dificultades que mencionan. Así también, el personal institucional que se relacionan con la primera infancia debe identificar de manera temprana las discapacidades o signos de alerta de las mismas para que se les brinde la atención adecuada y de esta cuenta, prevenir cualquier tipo de retraso en su desarrollo.



Tabla 1. Población en primera infancia que reporta dificultades para ver, oír, caminar, recordar, cuidado personal o comunicación según Censo 2018 – Cifras y porcentajes

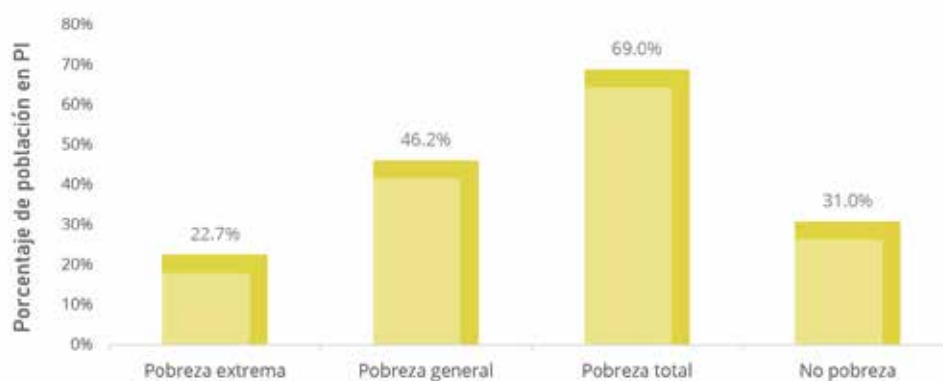
Dificultad mencionada	Tiene dificultad o no puede		No tiene dificultad		Total
	Personas	%	Personas	%	
Ver	6,837	0.7%	995,766	99.3%	1,002,603
Oír	4,043	0.4%	998,203	99.6%	1,002,246
Caminar o subir escaleras	5,962	0.6%	995,881	99.4%	1,001,843
Recordar o concentrarse	6,839	0.7%	994,338	99.3%	1,001,177
Cuidado personal	9,950	1.0%	990,909	99.0%	1,000,859
Comunicación	9,380	0.9%	986,613	99.1%	995,993

Fuente: Icefi/ChildFund con datos del XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda.

1.2 Situación socioeconómica: pobreza y condiciones de la vivienda que habita

Según los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) del 2023, el 56.1% de la población guatemalteca vive en condiciones de pobreza. La primera infancia presenta mayor vulnerabilidad a estas condiciones, puesto que el 69.0% de dicha población se encuentra dentro de este umbral. Los departamentos con mayor prevalencia de población en primera infancia que viven en condiciones de pobreza son Alta Verapaz, Quiché, Jalapa, Huehuetenango, Santa Rosa y Jutiapa. La prevalencia de pobreza en estos departamentos es superior al 80%, es decir que cuatro de cada cinco niñas y niños entre los 0 a 6 años sufren la condición de pobreza, exponiéndoles a mayor riesgo de no crecer en un entorno adecuado que fomente el desarrollo de sus capacidades. En el resto del país, a excepción del departamento de Guatemala, la prevalencia de pobreza para la población en primera infancia es superior al 50%.

Figura 5. Población en Primera Infancia que vive en condición de pobreza según Encovi 2023 - Porcentajes

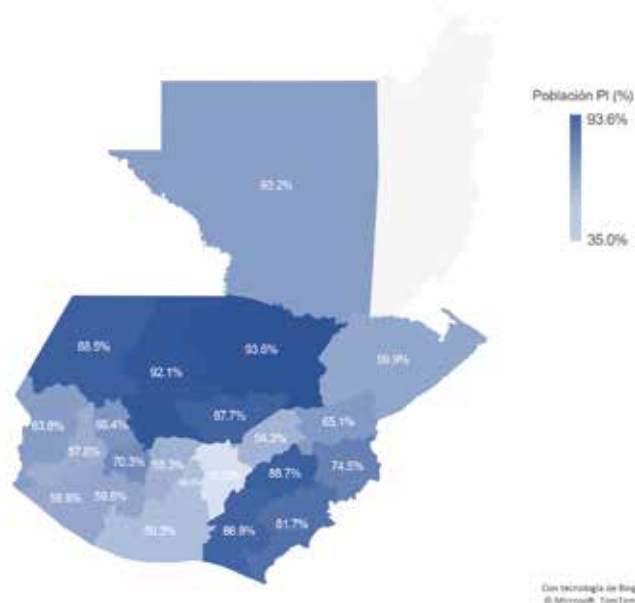


Fuente: Icefi/ChildFund con datos del INE.



Las condiciones de pobreza se asocian a múltiples vulnerabilidades, las cuales se incrementan en la primera infancia. El acceso a servicios como la atención médica adecuada, la educación inicial, así como el acceso a los alimentos, se dificultan en condiciones de pobreza afectando negativamente las capacidades de los niños y las niñas para aprender y tener éxito en la escuela. Las condiciones de la vivienda como los pisos de tierra o falta de acceso a agua potable aumentan riesgos de contraer enfermedades. Estas condiciones son más comunes en el área Norte, Noroccidente y Suroriente del país. Los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quiché, Huehuetenango, Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa deben ser prioridades puesto que, según la Encovi 2023, en esos departamentos más del 80.0% de la población en primera infancia vive en condiciones de pobreza.

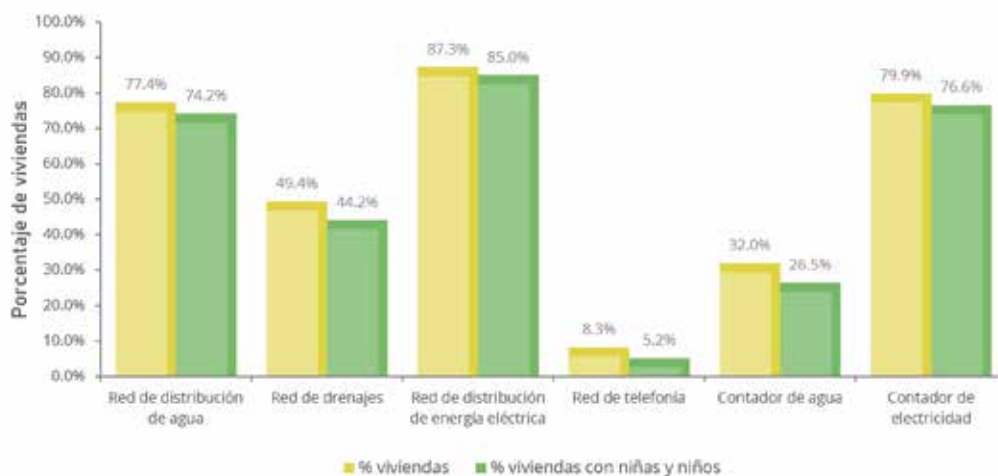
Mapa 2 Población en primera infancia que vive en condición de pobreza según Encovi 2023 - Porcentajes



Fuente: Icefi/ChildFund con datos del INE.

Persisten las brechas en el acceso a servicios básicos como agua, drenaje y electricidad. Los hogares con niñas y niños suelen tener menor acceso a estos servicios en comparación con la vivienda promedio. Las carencias como la conexión a una red de drenajes (44.2% de los hogares con niñas y niños) y la distribución de agua (74.2% de los hogares con niñas y niños) provocan vulnerabilidades ante infecciones, sobre todo en la primera infancia.

Figura 6. Porcentajes de viviendas con niñas y niños, que poseen conexión a redes de servicios



Fuente: Icefi/ChildFund con datos del INE.



Los hogares niñas, niños y adolescentes presentan mayor vulnerabilidad que aquellos sin integrantes en etapas de niñez y adolescencia, particularmente en el acceso a servicios sanitarios. En Guatemala, el 42% de los hogares dispone de inodoro o red de drenaje, pero este porcentaje baja al 37% entre los hogares con menores. Esta diferencia se refleja en una mayor prevalencia de letrinas, pozos o ausencia total de servicio sanitario en hogares con menores. Estas condiciones representan riesgos para la salud de las niñas y niños.

Figura 7. Porcentajes de viviendas con niñas y niños, por tipo de servicio sanitario que se encuentra en el hogar según Encovi 2023



Fuente: Icefi/ChildFund con datos del INE.

1.3 Niñez en primera infancia que asiste a un centro educativo

El aprendizaje de los niños y las niñas en los primeros años sienta las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Según el Censo 2018, el 55.5% de la niñez en primera infancia que deberían asistir a un centro educativo, entre las edades de 4 a 6 años, no asistían a ninguno. Principalmente las niñas y niños de 4 años no asisten a un centro educativo, siendo solo el 16.6% que sí había asistido. La asistencia a centros educativos aumenta con la edad, el 73.8% de la niñez de seis años ha asistido a un centro educativo.

La baja asistencia en estas edades refleja no solo la limitada cobertura de los servicios de educación inicial, sino también la ausencia de medición sobre la calidad de las intervenciones existentes. Es necesario ampliar el acceso a este nivel educativo y garantizar un currículo basado en evidencia, con pertinencia cultural, que fortalezca las distintas áreas de desarrollo infantil. Esto implica integrar tanto el ámbito cognitivo como los cuidados afectivos, en entornos seguros y predecibles que atiendan las necesidades de la niñez y generen confianza en quienes les enseñan.



Figura 8. Población en primera infancia que asiste a centro educativo según Censo 2018 - Porcentajes

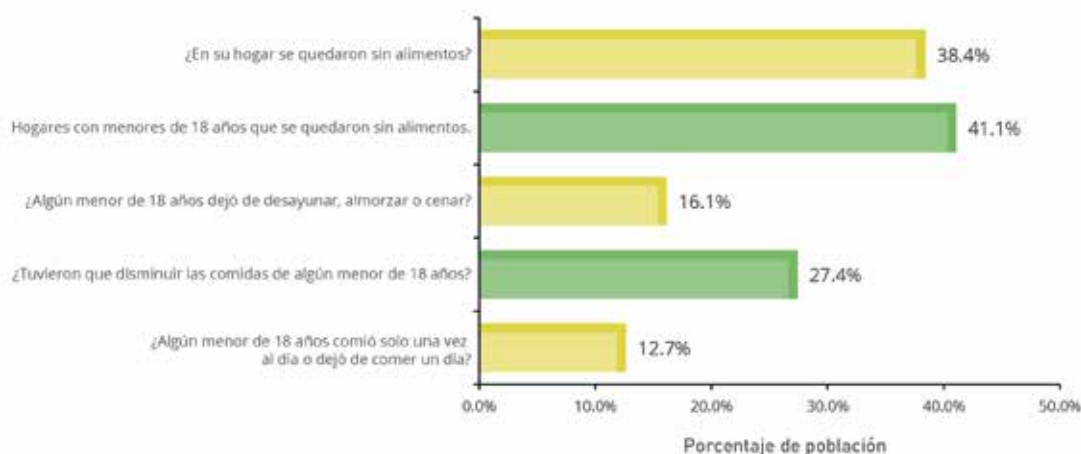


Fuente: Icefi/ChildFund con datos del XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda

1.4 Situación de las condiciones alimentarias y nutricionales en los hogares

La Encovi 2023 recolectó información sobre la situación alimentaria que pasaron los hogares durante los últimos tres meses en que se realiza la encuesta. Según dicha encuesta, el 38.4% de los hogares en nivel nacional se habían quedado sin alimento, por motivo de falta de dinero o recursos. Este porcentaje es mayor en los hogares que contaban con niñas y niños, llegando a 41.1%. Entre las preguntas que recolecta la encuesta, destaca que en el 16.1% de los hogares con niñas, niños o adolescentes, tuvo que dejar de desayunar, almorzar o cenar. Así también, que en el 12.7% de los hogares algún niño o niña comió solo una vez en el día. La inseguridad alimentaria pone en grave riesgo el desarrollo de la primera infancia. Tener una nutrición adecuada durante esta etapa permite el correcto crecimiento físico y mental para poder alcanzar su máximo potencial.

Figura 9. Situación de inseguridad alimentaria en hogares según Encovi 2023 - Porcentajes



Fuente: Icefi/ChildFund con datos del INE.



02

Análisis presupuestario relacionado a la
**Política Pública de Desarrollo Integral
de la Primera Infancia de Guatemala**





2.1 Metodología para estimar el costo de operación vigente de las inversiones en primera infancia

La metodología para identificar y estimar el gasto público en niños y niñas en primera infancia, en el marco de la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PPDIPI), permite contar con información oportuna para la toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos; visibiliza las brechas en los presupuestos en el corto, mediano y largo plazo; permite la rendición de cuentas y el seguimiento de la política pública.

Debe definir la participación de los distintos actores, tanto de quienes ejecutan el gasto relacionado a la primera infancia, así como de las entidades que, si bien no tienen participación presupuestaria en primera infancia, son actores claves y permiten garantizar que los compromisos en esta materia se cumplan.

En la Observación General Número 19 del Comité de los Derechos del Niño, se reitera cómo hacer efectivos todos los derechos del niño, a partir de lo siguiente: «Los Estados partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados parte adoptaron esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional».

El Estado de Guatemala reconoce en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Decreto Número 27-2003, aunque no es específica en nombrar la etapa de vida de la primera infancia, hace mención sobre considerar niño o niña a toda persona desde su concepción hasta los trece años (artículo 2), y a menores de seis años, específicamente en los siguientes párrafos: el Estado por medio de los organismos competentes deberá establecer programas dedicados a la atención integral del niño y niña hasta los seis años (artículo 33); todos los niños y niñas menores de seis años, tienen derecho de gozar del servicio de centros de cuidados diario los cuales deberán ser proporcionados los empleadores sean estos del sector público o privado (artículo 39); establece en otros artículos relacionados a la vacunación (artículos 31, 34) y la lactancia materna (artículo 26).

Para la definición operativa de la población objetivo para categorizar a quienes nombrar como la primera infancia, se tomó en cuenta de criterios establecidos en la PPDIPI, «que busca promover y garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, desde la concepción hasta los primeros seis años de vida».

Se reconoce, que es un concepto que va más allá de una edad e involucra varios conceptos interrelacionados como la salud de la mujer, embarazo, salud reproductiva considerando que la atención a la salud reproductiva de las mujeres contribuye a embarazos más saludables y por ende una primera infancia sana.

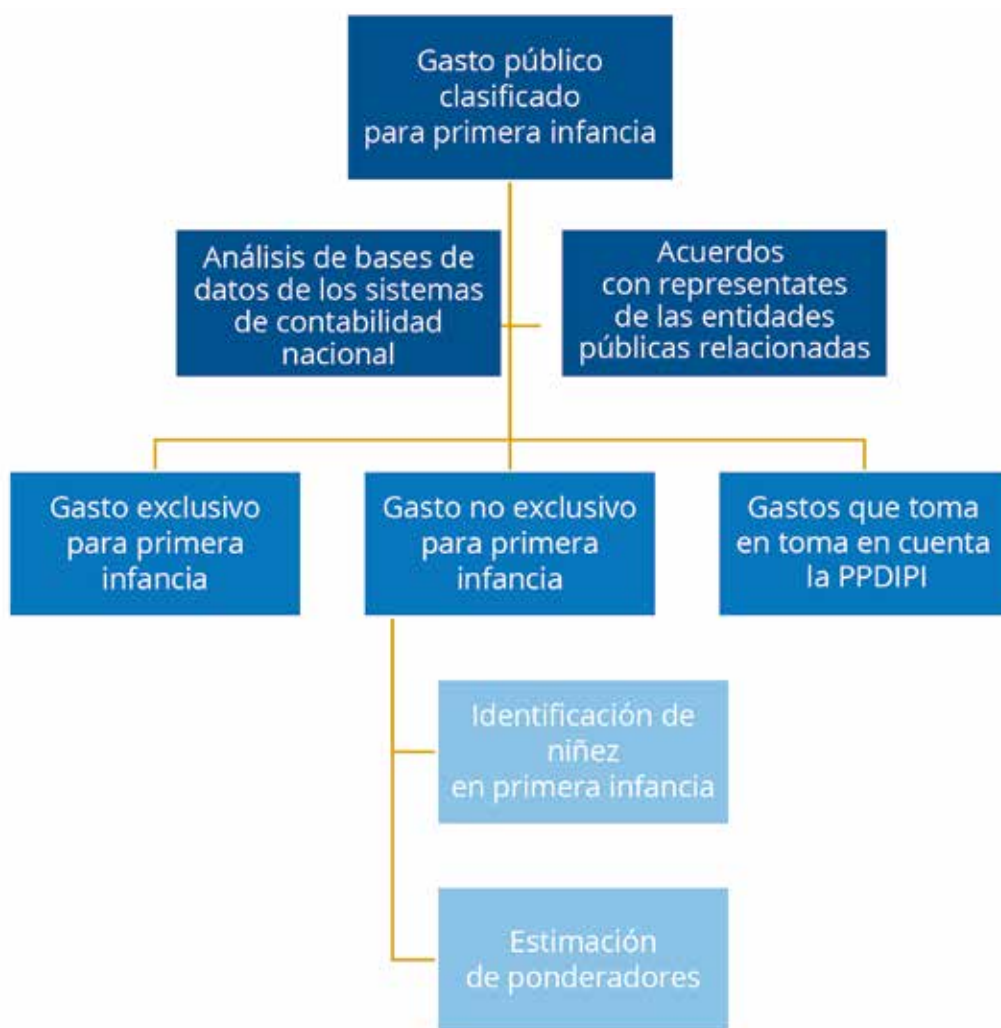


2.1.1 Elementos que sustentan la metodología

Guatemala posee uno de los sistemas de información presupuestaria pública más avanzado de la región, se puede acceder a datos presupuestarios de manera directa. Sin embargo, el usuario de la información debe tener conocimientos presupuestarios, manejo de grandes volúmenes de información y de programas informáticos para el manejo de bases de datos.

Debido a la extensa cantidad de información es indispensable trazar e identificar los procedimientos, técnicas y actores involucrados en la realización del costeo. Considerando la información disponible y según la estructura presupuestaria que permiten obtenerse en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín) y del Sistema Informático de Gestión (Siges) y lo concreto en la PPDIP, el proceso de clasificación se estima en la siguiente figura.

Figura 10. Proceso de actualización de la clasificación del presupuesto público en primera infancia (IPPI)



Fuente: Icefi /ChildFund Guatemala



El Estado, a través de sus diferentes niveles de gobierno, realiza inversiones para la protección, promoción y garantía de los derechos de la niñez. Para este caso se han identificado los diferentes tipos de inversiones en favor de esta población (ver anexo 4):

- **Gasto exclusivo para la primera infancia**, se refiere a todos los bienes y servicios prestados por el sector público y que van dirigidos exclusivamente a la población comprendida entre 0 y 6 años, incluye el periodo de gestación.
- **Gasto no exclusivo para la primera infancia pero que brinda bienes o servicios a población en primera infancia y de otras edades**, en programas o iniciativas dirigidas a las familias u otros agentes pero que tiene una evidente repercusión sobre el bienestar de los niños y niñas; en este caso se realizaron solicitudes de información pública y en los casos que las entidades no contaran con la información se utilizó una variable de ponderación poblacional por municipio.
- **Gasto ampliado para primera infancia identificados en la PPDPI que no van dirigidos a ningún grupo poblacional específico pero que son indispensables para que los niños y las niñas durante la primera infancia alcancen su potencial desarrollo integral**, a través de programas e iniciativas que se dirigen a grupos poblacionales más amplios de los cuales los niños y las niñas en primera infancia forman parte.

2.1.2 Uso de ponderadores

Fue necesario construir ponderadores, principalmente en los casos que el gasto público no fue exclusivo para primera infancia, y en los casos que las entidades no recopilen la información de beneficiarios según edad.

Tabla 2. Ponderadores según la tipología del gasto

Tipología de gasto	Descripción	Indicador
Gasto exclusivo para la primera infancia	Incluye los programas y líneas presupuestarias que atienden exclusivamente a la población entre cero hasta los seis años de edad. Niñez en primera infancia de cero a seis años de edad.	Ponderador directo=100%
	Incluye programas y líneas presupuestarias que atienden a la población entre cero y más edad que supera los seis años, que por su importancia no pueden quedar excluidos. Grupo de gasto orientado a la infancia, pero no exclusivamente a primera infancia, y que las entidades cuentan con información de beneficiarios por edad.	Ponderador no exclusivo $= \frac{\text{(Población atendida en primera infancia)}}{\text{(Total de población atendida)}}$



Tipología de gasto	Descripción	Indicador
Gasto no exclusivo para primera infancia	Grupo de gasto orientado a la infancia, pero no exclusivamente a primera infancia, y que las entidades no cuentan con información de beneficiarios por edad. Depende del porcentaje de población comprendida entre cero y seis años de edad a nivel municipal, partiendo de la premisa que todos y todas tienen la misma posibilidad de ser beneficiados por el programa de Gobierno.	$\text{Ponderador municipal} = \frac{\text{(Población en primera infancia)}}{\text{(Total de población)}}$
Gasto ampliado para primera infancia	Aunque la primera infancia no forma exclusivamente parte de su población objetivo porque se extiende a dar un beneficio a toda la población, las iniciativas son necesarias o indispensables para la población en esta Identificados en la PPDPI que no van dirigidos a ningún grupo poblacional específico.	Ponderador ampliado=100%

Fuente: Icefi/ChildFund Guatemala.

2.1.3 Año de referencia

El año de referencia considerado para estimar el costo operativo vigente de la Política fue el 2025, debido a que en la PPDPI expresa que el Gobierno incluirá dentro de sus planes nacionales, estrategias y recursos para la garantía de la atención integral de la primera infancia desde una perspectiva intersectorial iniciando su período de implementación en 2025. Además, que concuerda con su Plan de Acción quinquenal 2024-2028; se analizó complementariamente información presupuestaria del 2024 por ser el último año de información presupuestaria disponible con montos ejecutados totales.

2.2 Mapeo e identificación programática de gasto público en primera infancia 2024 y 2025 relacionada a la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Guatemala

Toda política pública sin presupuesto representa un instrumento con dificultades para implementarse, de esto que, con la finalidad que se reconozcan los recursos para la protección de los derechos de la niñez en primera infancia estimados en la PPDPI se realizó un mapeo de todas las líneas presupuestarias de las instituciones del Estado de Guatemala.

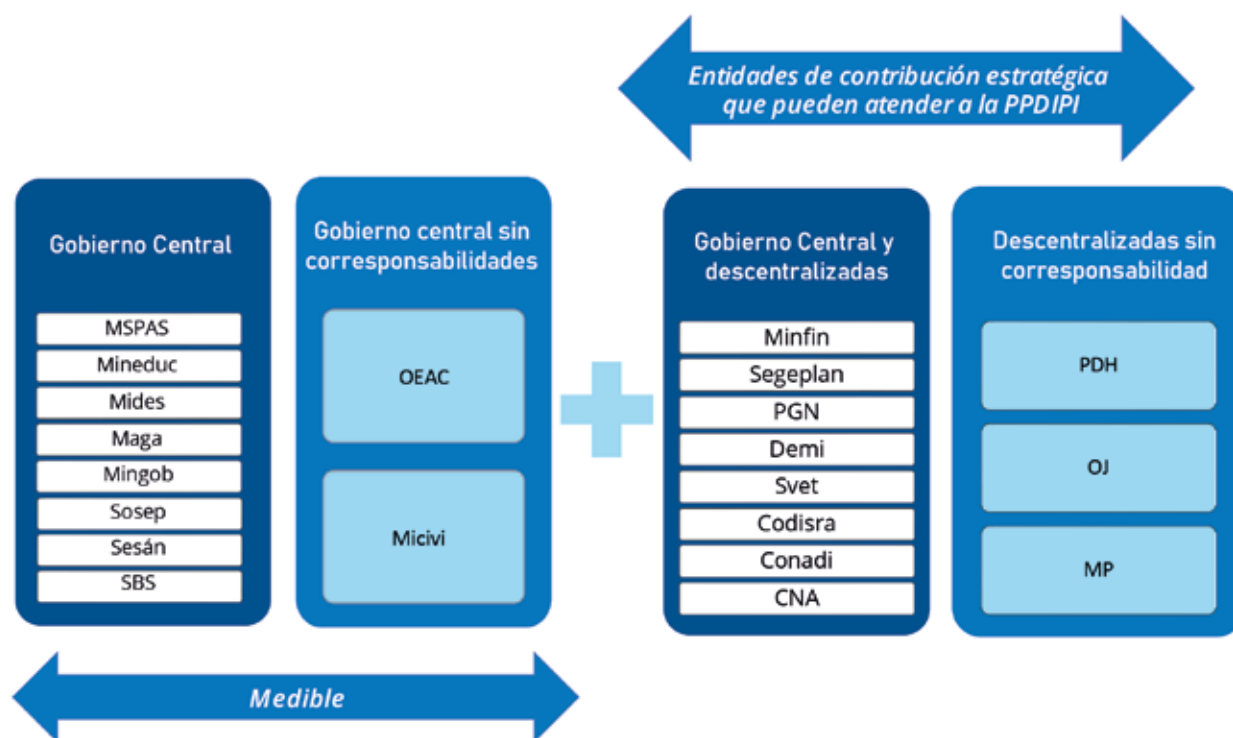
Si bien la PPDPI discute sobre la necesidad de visibilizar el gasto público desde una perspectiva de primera infancia, no existe mandato oficial referente a un clasificador temático para primera infancia. En Guatemala, la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, acuerda que se deben visibilizar los recursos que correspondan a la atención de la niñez, pero sin ser específico en



la primera infancia. El artículo 17, sobre la Ejecución presupuestaria por clasificador temático indica que está cargo del Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP), y se debe incluir en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín). También se deben identificar las estructuras presupuestarias que puedan relacionarse con acciones que respondan a políticas públicas que promuevan la protección, cuidado y asistencia para lograr el adecuado desarrollo físico, mental y social de la población comprendida entre cero a menores de 13 años.

Por otra parte, fue posible la vinculación de los ejes, los objetivos y las líneas estratégicas de la PPDIP con la oferta presupuestaria bajo dos modalidades, la primera, están las entidades que ejecutan financieramente programas, subprogramas proyectos o actividades que atienden a la primera infancia, y la segunda, están las entidades que no tienen entre su desagregación presupuestaria programas en atención a la primera infancia, pero son entidades de contribución estratégica y con grados de corresponsabilidad definidos por la propia Política.

Figura 11. Proceso de clasificación de las entidades con gastos en primera infancia partir de la información presupuestaria disponible



Nota: Resaltado en celeste se encuentran las entidades que no tienen corresponsabilidad dentro de la PPDIPPI

Fuente: Icefi/ChildFund



Para la estimación de la inversión pública en primera infancia (IPPI), se realizó la revisión de las bases de datos de presupuesto público de la Administración Central y las entidades descentralizadas, es decir ministerios, secretarías y otras dependencias del Estado. En este proceso se identificó que, en entidades descentralizadas y autónomas, no se encontró ningún programa presupuestario dirigido a la primera infancia; tampoco se incluyen los recursos de los gobiernos locales, es por ello que la oferta programática de bienes y servicios para primera infancia se concentran en el Gobierno central. En este proceso de identificación y clasificación de los gastos también se identificaron los diferentes productos y subproductos de las metas físicas dirigidos a la primera infancia.

Figura 12. Proceso de clasificación de IPPI a partir de la información presupuestaria



Fuente: Icefi/Chilfund

La consolidación del presupuesto se realiza siguiendo las agrupaciones y denominaciones establecidas en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. Este proceso integra todos los ingresos, las fuentes de financiamiento, los egresos y las aplicaciones financieras de los distintos sectores y subsectores que conforman el Gobierno central, para analizarlo como una sola unidad económica. En el caso del costo vigente de la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PPDIPI), no existe riesgo de duplicidad, ya que el costeo únicamente identificó el presupuesto destinado a la primera infancia dentro de las entidades del Gobierno central.



Tabla 3. Clasificadores de gasto público y su propósito

n.º	Clasificador	Descripción y propósito
1	Institucional	Clasifica los egresos según las instituciones a cargo de la realización de los gastos. Responde a la pregunta ¿quién realiza el gasto público?
2	Estructura programática	Clasifica los bienes o servicios que las entidades públicas ponen a disposición de las personas según programas proyectos o actividades en los que se utiliza el gasto público. Responde a la pregunta, ¿para qué utiliza el gasto público?
3	Geográfica	Clasifica los egresos según la ubicación geográfica donde se ejecutan los bienes y servicios públicos. Responde a la pregunta ¿dónde se ejecuta el gasto público?
4	Finalidad y funciones de Gobierno	Clasifica los egresos según los objetivos socioeconómicos que persiguen según la planificación estratégica del Gobierno. Responde a la pregunta, ¿en qué se destina el gasto público?
5	Fuente de financiamiento	Clasifica los gastos según la fuente de los recursos que los financian. Responde a la pregunta ¿cómo se obtienen los recursos del gasto público?
6	Objeto del gasto	Identifica los bienes y servicios que las entidades públicas adquieren, las transferencias que realizan y las aplicaciones financieras previstas para llevar a cabo sus acciones. Responde a la pregunta ¿en qué se gasta el presupuesto público?

Fuente: Icefi/ChildFund Guatemala, con base en el Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público de Guatemala, 7.a edición, Minfin

El proceso de análisis del costeo tomó en cuenta específicamente las siguientes clasificaciones: Clasificación Institucional

Distingue los diferentes niveles institucionales a cargo de la toma de decisiones en lo que respecta a la obtención de ingresos y a la realización de los gastos. Organiza al Sector Público en: Gobierno General y Empresas Públicas. Esta sectorización de las instituciones y unidades gubernamentales del Sector Público se basa, no sólo en los aspectos jurídicos de su constitución, sino también, en los aspectos económicos, presupuestarios y de relevancia estadística, que las hacen partícipes o copartícipes en la implementación de las políticas de Estado.

Figura 13. Clasificador del gasto público institucional



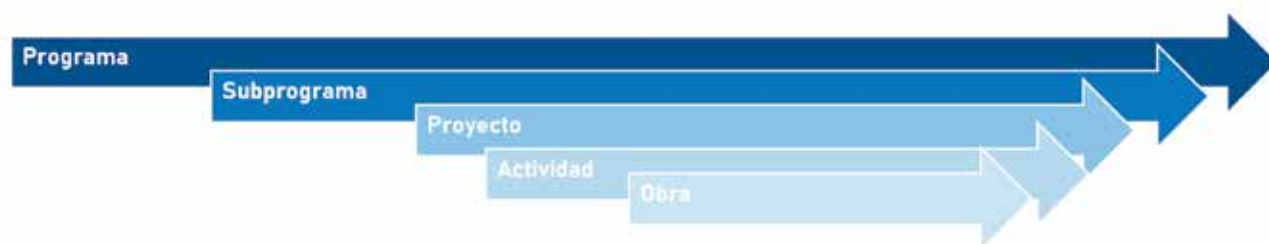
Fuente: Icefi, con base en el Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público de Guatemala, 7.a edición, Minfin



Clasificación Programática

Indica qué bienes o servicios las entidades públicas ponen a disposición de las personas. De esa cuenta se encuentran los llamados programas que agrupan todas las actividades necesarias para que las entidades públicas cumplan con los objetivos planteados en la elaboración de cada presupuesto.

Figura 14. Clasificador programático



Fuente: Icefi, con base en el Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público de Guatemala, 7.a edición, Minfin

El Gasto Público Social (GPS) y la primera infancia

La inversión social en la primera infancia posee efectos en la formación de capacidades para etapas posteriores en la vida de una persona. Cada unidad monetaria de gasto público invertido en cuidados integrales en la primera infancia puede generar retornos exponenciales, principalmente en casos de la niñez más desfavorecida. El Gasto Público Social es una categoría que agrupa todos aquellos recursos que buscan dar a la población un nivel de vida digno y se definen así todos los recursos que se destinen a las siguientes funciones de gobierno:

Figura 15. Clasificador del gasto público social (GPS)



Fuente: Icefi, con base en el Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público de Guatemala, 7.a edición, Minfin.



Según lo dicta la Ley Orgánica del Presupuesto, se utilizó una estructura programática coherente con la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Guatemala (PPDIPI), la misma ya identifica prioridades y objetivos. En consecuencia, es posible vincular los ejes estratégicos, lineamientos y objetivos específicos con la gestión presupuestaria y atender los compromisos de los actores políticos involucrados.

Tabla 4. Objetivos, ejes y lineamientos estratégicos de la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2024-2044

Objetivos	Ejes	Lineamientos estratégicos
1. Propiciar entornos familiares y comunitarios que garanticen los derechos humanos de la primera infancia y que promuevan su desarrollo integral.	Eje 1: Atención integral a la primera infancia	1.1 Establecimiento de la ruta de atenciones para el desarrollo integral de la primera infancia
2. Asegurar la oferta de servicios para una atención integral oportuna, pertinente culturalmente y de calidad para todas las niñas y niños, desde la concepción hasta los seis años de edad		1.2 Fortalecimiento del cuidado y crianza en familias y comunidades
		1.3 Aseguramiento de la calidad de los servicios
		1.4 Formación y fortalecimiento del Recurso Humano
		1.5 Fortalecimiento del enfoque de diversidad, inclusión y pertinencia de pueblos para la primera infancia
		1.6 Seguimiento a la atención para el desarrollo integral de la primera infancia
3. Posicionar a la primera infancia como sujeto de derechos y su importancia para el desarrollo humano en los niveles políticos, institucionales, comunitarios y familiares.	Eje 2: Participación e incidencia en la agenda pública de primera infancia	2.1 Promoción de espacios de participación de las niñas y los niños de la primera infancia y sus familias, así como del sector privado y de la sociedad civil
		2.2 Gestión del conocimiento en torno a la atención integral de la primera infancia
		2.3 Implementación de la estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento hacia el reconocimiento de la primera infancia como sujetos de activos de derechos
4. Fortalecer la gobernanza y los mecanismos de coordinación e integración intersectorial e interinstitucional de entidades públicas, privadas y sociedad civil de nivel nacional y local.	Eje 3: Gobernanza para la atención integral de la primera infancia	3.1 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional
		3.2 Desarrollo y divulgación del marco normativo institucional
		3.3 Fortalecimiento de la gestión para la implementación de la Política a nivel local
		3.4 Gestión del financiamiento para la atención integral de la primera infancia

Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala a partir de la información proporcionada por la PPDIPI 2024-2044



Con base a la revisión de las acciones ejecutadas por parte del Estado de Guatemala reconocidas desde el documento de la Política, así como la identificación de otras acciones que realizan otras entidades que, si bien no se mencionan desde la Política, también atienden servicios indispensables para el desarrollo integral de la primera infancia y que son congruentes con el Plan de Acción 2024-2028. Esta propuesta de mapeo e identificación de las entidades y programas puede considerarse como un insumo para el seguimiento presupuestario de la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PPDIPI).

Tabla 5. Entidades vinculadas a los ejes y objetivos de la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2024-2044

Eje	Objetivo	Entidad mencionada en la PPDIPI	Entidad con productos que atienden a PI pero que no aparecen en la PPDIPI
Eje 1 Atención integral de la primera infancia	Objetivo 1: Propiciar entornos familiares y comunitarios que garanticen los derechos humanos de la primera infancia y que promuevan su desarrollo integral	Maga	
		Mides	
		Mingob	
		Sosep	
	Objetivo 2: Asegurar la oferta de servicios para una atención integral oportuna, pertinente y de calidad para todas las niñas y niños, desde la preconcepción hasta los seis años de edad	Mides	
		Mineduc	
		MSPAS	
		Sosep	
		SBS	
Eje 3 Gobernanza de la política de primera infancia	Objetivo 4: Fortalecer la gobernanza y los mecanismos de coordinación e integración intersectorial e interinstitucional de entidades públicas, privadas y sociedad civil de nivel nacional y local	Sesán	OEACT
			Micivi

Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala a partir de la información proporcionada por la PPDIPI 2024-2044

El estudio desarrolló una propuesta sobre los programas con alcances a primera infancia según el contexto guatemalteco, considerando lo expuesto en la PPDIPI, la disponibilidad de información presupuestaria, la normativa específica sobre primera infancia y también, con base a planteamientos que surgieron en reuniones con representantes de la Mesa Técnica de Primera infancia, expertos y expertas sobre el tema, funcionarios públicos, académicos y otros miembros de sociedad civil.



Tabla 6. Entidades y programas vinculados a los lineamientos estratégicos de la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2024-2044

Entidad	Programa	Lineamientos estratégicos
Maga	Acceso y disponibilidad alimentaria	1.2 Fortalecimiento del cuidado y crianza en familias y comunidades
Micivi	Construcción de obra pública	1.3 Aseguramiento de la calidad de los servicios
Mides	Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	1.2 Fortalecimiento del cuidado y crianza en familias y comunidades
	Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social	1.3 Aseguramiento de la calidad de los servicios
	Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación	1.1 Establecimiento de la ruta de atenciones para el desarrollo integral de la primera infancia
	Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación	1.2 Fortalecimiento del cuidado y crianza en familias y comunidades
Mineduc	Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	1.1 Establecimiento de la ruta de atenciones para el desarrollo integral de la primera infancia
	Educación escolar de preprimaria	1.1 Establecimiento de la ruta de atenciones para el desarrollo integral de la primera infancia
	Educación inicial	1.1 Establecimiento de la ruta de atenciones para el desarrollo integral de la primera infancia
Mingob	Servicios de custodia y rehabilitación de privados de libertad	1.2 Fortalecimiento del cuidado y crianza en familias y comunidades
MSPAS	Infraestructura en salud	1.3 Aseguramiento de la calidad de los servicios
	Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica	1.1 Establecimiento de la ruta de atenciones para el desarrollo integral de la primera infancia
	Prevención de la mortalidad materna y neonatal	1.1 Establecimiento de la ruta de atenciones para el desarrollo integral de la primera infancia
	Prevención y control de ITS, VIH/Sida	1.1 Establecimiento de la ruta de atenciones para el desarrollo integral de la primera infancia
	Recuperación de la salud	1.1 Establecimiento de la ruta de atenciones para el desarrollo integral de la primera infancia
OEACT	Codedes	1.1 Establecimiento de la ruta de atenciones para el desarrollo integral de la primera infancia
		1.3 Aseguramiento de la calidad de los servicios
SBS	Actividades de bienestar social	1.1 Establecimiento de la ruta de atenciones para el desarrollo integral de la primera infancia
		1.2 Fortalecimiento del cuidado y crianza en familias y comunidades
Sesán	Asuntos de seguridad alimentaria y nutricional	3.1 Fortalecimiento de la coordinación intersectorial e interinstitucional
Sosep	Obras sociales	1.2 Fortalecimiento del cuidado y crianza en familias y comunidades

Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala a partir de la información proporcionada por la PPDPI 2024-2044 y la información disponible en Sicoín y Siges.

Entre las prestaciones identificadas, destaca que algunas de ellas garantizan de manera universal la atención infantil o materna, como el caso de las inmunizaciones del MSPAS; el acceso a la educación pública y gratuita, como el caso de la educación preprimaria del Mineduc. Otras prestaciones son focalizadas a grupos de mayor vulnerabilidad, dentro de ellas se encuentran las transferencias monetarias con énfasis en salud o nutrición del Mides. De la misma manera se financian programas de cuidado infantil en modalidad de guarderías de parte de la Sosep y SBS.



En esta clasificación se encuentran, además, líneas presupuestarias que, si bien no fueron creados para la atención a primera infancia, por medio de las metas físicas se pueden identificar productos y subproductos de bienes y servicios exclusivos a primera infancia, el caso de:

- Mingob, Servicios de custodia y rehabilitación de privados de libertad, en el subproducto de alimentación a hijos de cero a cuatro años de madres privadas de libertad, que conviven en centros de detención.
- MSPAS, infraestructura en salud, en la construcción, ampliación y mejoramiento de establecimientos de salud en subproductos en construcción de casas maternas.
- MSPAS, Prevención y control de ITS, VIH/Sida, en subproductos de atención a mujeres embarazadas VIH positiva o neonatos hijos de madres VIH positivas.
- OEACT, a los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codedes) en otros servicios generales, y servicios hospitalarios generales. En subproductos de construcción de agua potable o en construcción, mejoramiento o ampliación de centros de servicios maternos.

Conjuntamente, fueron identificados 16 programas y 26 actividades de Gobierno central, estos programas se caracterizan por brindar exclusivamente atención a niñez en edad en primera infancia.

Tabla 7. Programas y actividades presupuestarias dirigidos exclusivamente a niñez de primera infancia

Entidad	Programa	Actividad u obra
Micivi	Construcción de obra pública	Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de escuelas de preprimaria
Mides	Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social	Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de preprimaria
		Servicios de mantenimiento y reparación a establecimientos educativos de preprimaria
	Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación	Dotación de alimentación complementaria
		Transferencias monetarias con énfasis en nutrición
		Transferencias monetarias con énfasis en salud
		Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas
	Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social	Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de preprimaria
		Servicios de mantenimiento y reparación a establecimientos educativos de preprimaria
Mineduc	Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	Servicios de alimentación escolar para educación inicial
		Servicios de alimentación escolar preprimaria
	Educación escolar de preprimaria	Completo
	Educación inicial	Completo
Mingob	Servicios de custodia y rehabilitación de privados de libertad	Servicios de custodia y seguridad de privados de libertad
	Infraestructura en salud	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros comunitarios, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención Integral materno Infantil
		Construcción, ampliación y mejoramiento de otros establecimientos de salud*



Entidad	Programa	Actividad u obra
MSPAS	Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica	Completo
	Prevención de la mortalidad materna y neonatal	Completo
	Prevención y control de ITS, VIH/Sida	Servicios de diagnóstico y tratamiento de ITS, VIH/Sida* Servicios de prevención de ITS, VIH/Sida*
OEACT	Codedes	Educación preprimaria
		Otros servicios generales*
		Servicios hospitalarios generales*
SBS	Actividades de bienestar social	Regulación de centros de cuidado infantil diario
Sesán	Asuntos de seguridad alimentaria y nutricional	Completo
Sosep	Obras sociales	Atención integral a la primera infancia

Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala a partir de la información proporcionada por la PPDPI 2024-2044 y la información disponible en Sicoín y Siges.

***Este gasto se puede identificar por medio de las metas físicas, aunque la actividad no incluye únicamente gasto para primera infancia sí presenta productos específicos en sus metas físicas. De esta cuenta el gasto que se selecciona es exclusivo para primera infancia y se puede establecer el costo.**

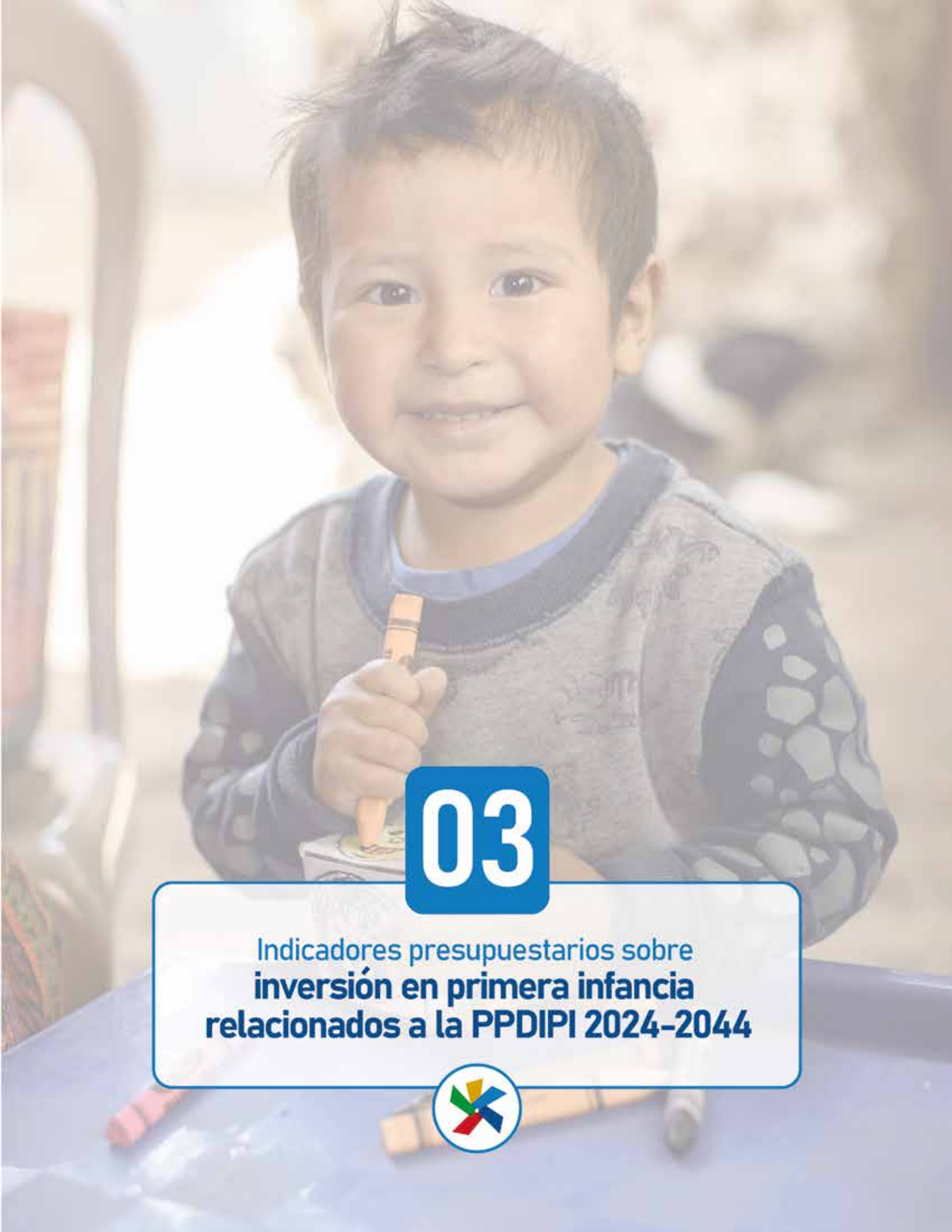
Para una estimación más precisa y que evidencie la inversión real y el esfuerzo público para la atención a primera infancia, se identificaron también los gastos relevantes implementados desde Gobierno central, que si bien no son exclusivos a primera infancia, van dirigidos a brindar bienes y servicios a un grupo poblacional más amplio, la primera infancia forma parte de quienes se benefician; además, incorpora la asignación de recursos públicos que garantizan un comienzo más saludable y seguro en la vida de un ser humano.



Tabla 8. Programas y actividades presupuestarias considerados como gasto no exclusivo y gasto ampliado para la niñez de primera infancia

Entidad	Programa	Actividad u obra	Gasto no exclusivo para la primera infancia	Gasto ampliado para primera infancia
Maga	Acceso y disponibilidad alimentaria	Completo	X	
Mides	Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos	X	
	Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social	Construcción, ampliación y mejoramiento de plantas de tratamiento		X
		Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos		X
		Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado		X
		Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de agua potable		X
		Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de saneamiento y ambiente		X
	Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación	Transferencias monetarias con énfasis en educación	X	
Mineduc	Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	Servicios de seguridad alimentaria y nutricional escolar	X	
MSPAS	Recuperación de la salud	Programa de salud escolar	X	
SBS	Actividades de bienestar social	Acogimiento temporal en familias sustitutas para la niñez y adolescencia	X	
		Atención especializada a niñez y adolescencia no institucionalizada y su familia	X	
		Atención integral a la niñez	X	
		Atención temporal a niñez y adolescencia migrante no acompañada	X	
		Educación especial y habilitación a la niñez con discapacidad	X	
		Educando en familia para la preservación familiar	X	
		Protección y acogimiento residencial a niñez y adolescencia	X	
		Protección y acogimiento residencial para niñez y adolescencia con discapacidad	X	
		Subsidio económico a niñez y adolescencia con necesidades especiales y discapacidad	X	
OEACT	Codedes	Abastecimiento de agua		X
	Codedes	Ordenación de aguas residuales		X

Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala a partir de la información proporcionada por la PPDII 2024-2044 y la información disponible en Sicoín y Sigés.



03

Indicadores presupuestarios sobre
inversión en primera infancia
relacionados a la PPDPI 2024-2044





3.1 Inversión pública en primera infancia relacionados directamente a la PPDII

El estudio técnico estimó el costo vigente de la Política Pública de Desarrollo Integral de Primera Infancia (PPDIPI) y hace referencia al presupuesto y programas de intervenciones dirigidos a primera infancia contemplados en la política, que atenderán a los distintos objetivos, ejes y lineamientos estratégicos.

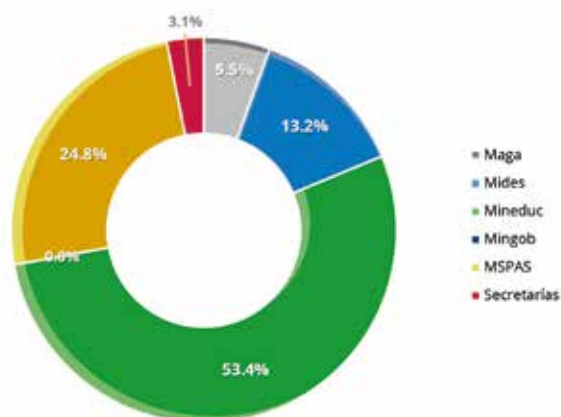
El presupuesto de egresos hasta marzo 2025 identificó inversión de Q7,431.8 millones, lo que significó 4.8% del presupuesto total de Gobierno central. Este monto estimado, equivale a Q2,895.9 anuales por cada niño y niña en primera infancia, aunque se reconoce que la cobertura de servicios públicos no es homogénea, se estiman unos Q7.9 promedio diarios en presupuesto para este grupo etario. En términos macroeconómicos, el presupuesto representó el 0.8% de la economía del país, este monto reflejó el esfuerzo financiero y la prioridad que el gobierno dedica a programas de atención a la niñez en sus primeros años de vida.

Figura 16. Resultados macro fiscales en inversión pública en primera infancia relacionados directamente con la PPDII. Presupuesto vigente a marzo 2025

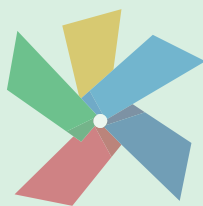


Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala con base a la información disponible en Sicoín y Siges.

Figura 17. Presupuesto en primera infancia relacionados a la PPDII según entidad. Porcentaje del total de presupuesto vigente a marzo 2025



Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala con base a la información disponible en Sicoín y Siges.



El análisis de la política pública permitió establecer las entidades públicas con productos para la atención a primera infancia entre ellas cinco ministerios y tres secretarías. En 2025, cinco de cada diez quetzales destinados a primera infancia eran para el Mineduc, Q3,968.6 millones (53.4%), al MSPAS se destinaron Q1,840.4 millones (24.8%), el Mides planificó presupuesto por Q981.1 millones (13.2%), en estas tres entidades se concentra el 91.4% del total de recursos públicos que atienen a la PPDPI.

Los programas de atención a la primera infancia identificados, en su mayoría, se incrementaron considerablemente entre 2024 y 2025, Q1,213.9 millones (19.5%); entre los programas más importantes con incrementos se encontró el de Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación, del Mides, con Q249.7 millones más (46.3%).

El gasto en primera infancia presentó un alto componente educativo, el programa de Educación inicial creció entre el presupuesto ejecutado 2024 y el planificado en 2025, Q39.4 millones (199.3%), si bien a este programa se le han incrementado recursos financieros, también ha presentado bajas ejecuciones desde su implementación, el promedio de ejecución al cierre de cada año, desde 2019 hasta 2024 fue 79.9%.

El programa de Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica del MSPAS representó para la salud en primera infancia la mayor inversión, el 14.9% del total de la inversión identificado en IPPI; al mismo se le incrementaron Q250.3 millones respecto a lo ejecutado 2024.

Los recursos identificados dirigidos a Infraestructura en salud del MSPAS también se incrementaron, Q57.5 millones más (98.5%), en este caso, resultan importantes estos rubros y se deben incluir en el costo operativo de la PPDPI pues cumplen con el objetivo de asegurar la oferta de servicios para la atención integral oportuna a la niñez; además, se identificó que este presupuesto se financia en 92.2% (Q106.8 millones) con el préstamo externo Crecer Sano: Proyecto de Nutrición y Salud en Guatemala del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).



Tabla 9. Presupuesto público a primera infancia según la PPDIIPI por entidad y programa. En millones de quetzales, variación interanual y como porcentaje del total. Ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025

Entidad	Programa	2024		2025	Variación 2024-2025	
		Gasto ejecutado (millones Q)	Gasto ejecutado (%)	Presupuesto vigente (millones Q)	Diferencia (Q)	% variación
Maga	Acceso y disponibilidad alimentaria	310.3	82.0%	411.1	100.8	32.5%
	Subtotal Maga	310.3	82.0%	411.1	100.8	32.5%
Mides	Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	127.1	98.1%	119.5	-7.5%	-5.9%
	Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social	58.0	82.8%	73.1	15.0	25.9%
	Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación	538.8	99.8%	788.5	249.7	46.3%
	Subtotal Mides	724.0	97.9%	981.1	257.1	35.5%
Mineduc	Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	674.4	96.1%	702.7	28.3	4.2%
	Educación escolar de preprimaria	2,880.4	98.6%	3,206.8	326.5	11.3%
	Educación inicial	19.7	65.3%	59.1	39.4	199.3%
	Subtotal Mineduc	3,574.5	97.8%	3,968.6	394.2	11.0%
Mingob	Servicios de custodia y rehabilitación de privados de libertad	0.4	98.8%	0.2	-0.2%	-42.7%
	Subtotal Mingob	0.4	98.8%	0.2	-0.2%	-42.7%
MSPAS	Infraestructura en salud	58.4	38.3%	115.8	57.5	98.5%
	Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica	860.4	84.7%	1,110.7	250.3	29.1%
	Prevención de la mortalidad materna y neonatal	492.0	91.6%	594.8	102.7	20.9%
	Prevención y control de ITS, VIH/Sida	8.3	95.4%	9.2	0.9	10.9%
	Recuperación de la salud	0.4	78.7%	9.9	9.5	2495.3%
	Subtotal MSPAS	1,419.5	82.8%	1,840.4	420.9	29.7%
Secretarías	Actividades de bienestar social (SBS)	27.3	98.2%	35.9	8.6	31.5%
	Asuntos de seguridad alimentaria y nutricional (Sesán)	63.3	84.3%	65.1	1.7	2.7%
	Obras sociales (Sosep)	98.7	79.8%	129.3	30.7	31.1%
	Subtotal Secretarías	189.3	83.5%	230.3	41.0	21.7%
Total		6,218.0	92.6%	7,431.8	1,213.9	19.5%

Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala con base a la información disponible en Sicoín y Siges.

3.2 Indicadores macro de inversión pública en primera infancia propuestos que atienden a la PPDIIPI

Paralelamente a la medición del costo operativo vigente de la Política Pública de Desarrollo Integral de Primera Infancia (PPDIPI), se propuso una estimación adicional donde se incluyan servicios públicos que prestan entidades, que, si bien no se mencionan como tal en la PPDIIPI, son fundamentales para la atención integral a la primera infancia y para el aseguramiento en la calidad de los servicios.



El caso del programa de Construcción de obra pública a cargo del Micivi, cuenta con obras que atienden la construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de infraestructura educativa. Adicional, se propuso ingresar dentro de este análisis de costo vigente, otros recursos que manejan las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro (OEACT) dirigidos a los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codedes), en rubros de agua y saneamiento, construcción de infraestructura educativa y de salud. Estas son obras que benefician directamente a la primera infancia y que responden a objetivos que se pretenden cumplir en la PPDPI.

Figura 18. Resultados macro fiscales en inversión pública en primera infancia. Presupuesto vigente a marzo 2025



Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala con base a la información disponible en Sicoín y Siges.

La estimación cuantificó una inversión pública en primera infancia (IPPI) vigente a marzo 2025 de Q10,000.8 millones, lo que significó una inversión anual por cada niño o niña de Q3,897.0 en programas de beneficio exclusivo, no exclusivo y ampliado. Diariamente, se planificó gastar Q10.6 para atender las enormes necesidades que requieren la niñez menor de seis años en el país.

En cuanto al desempeño fiscal y económico, la IPPI representa el 6.5% del gasto público total, y el 1.1% del PIB estimado para 2025. Esto también representa el 10.4% del Gasto Público Social (GPS). Si bien no existe un margen comparativo sobre estos indicadores, es difícil concluir si estos son montos positivos o no. Por ejemplo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) sugiere que el nivel de inversión pública para la educación inicial y los cuidados de la primera infancia no debería ser menor al 1% del PIB (Unicef, 2008) aunque también se estima que, en países con economías emergentes, las mismas inversiones en ambos ejes se encuentra en alrededor del 0.7% del PIB (Unicef, 2017).

Esto podría reflejar que, en Guatemala, la inversión en primera infancia no es tan baja, aunque habría que considerar que en esta estimación se está incluyendo tanto gastos directos, como indirectos, que no sólo incluyen las intervenciones en educación inicial y cuidados, sino se amplía a otros esquemas de inversiones en protección social, salud integral (incluyendo la materna), entre otros. En todo caso, se debería de analizar respecto a los indicadores sociales, si la inversión actual responde a la demanda de servicios de la primera infancia, y sí con ellos se garantiza la cobertura universal y gratuita de los mismos, lo que constituye a su vez el cumplimiento de sus derechos.



Figura 19. Presupuesto en primera infancia respecto al presupuesto total. En millones (Q) y en porcentajes. Presupuesto vigente a marzo 2025



Figura 20. Presupuesto diario por cada niño o niña en quetzales y en dólares (USD)



En promedio, **Q10.6 diarios** se invierten en cada niña niño de primera infancia
Equivalente a **USD 1.4 diarios**

Fuente: Icefi/ChildFund Guatemala con base a la información disponible en Sicoín y Siges.

La revisión por tipo de gasto mostró que el gasto exclusivo en primera infancia fue donde se concentró la mayor parte de los recursos, absorbiendo el 64.9% del total planificado para 2025. En segundo lugar, destaca el gasto ampliado que representó el 24.4% y el gasto no exclusivo representó el 10.7%.

Tabla 10. Presupuesto público a primera infancia según tipo de clasificación. Cifras en millones y en porcentajes del total. Ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025

Tipo de gasto	2024		2025	
	Gasto ejecutado (millones Q)	Porcentaje del total	Presupuesto vigente (millones Q) 2025	Porcentaje del total
Gasto exclusivo para la primera infancia	5,507.5	71.5%	6,489.1	64.9%
Gasto no exclusivo para la primera infancia	750.0	9.7%	1,072.9	10.7%
Gasto ampliado para primera infancia	1,446.3	18.8%	2,438.8	24.4%
Total general	7,703.9	100.0%	10,000.8	100.0%

Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala con base a la información disponible en Sicoín y Siges



3.3 Presupuesto financiero dirigido a primera infancia según la clasificación programática del gasto

3.3.1 Presupuesto financiero por Entidad

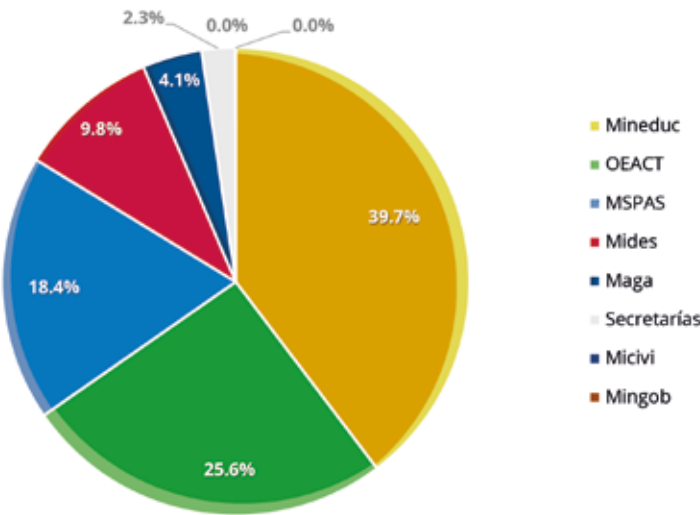
Las entidades en las que se identificó la mayor parte de los recursos destinados a primera infancia fueron el Mineduc y el MSPAS, que alcanzan el 58.1% del total de recursos. Los recursos destinados a los Codedes por su parte, representan el 25.6% del total de la estimación (ver anexo 2).

Tabla 11. Presupuesto en primera infancia según entidad. En millones de quetzales. Ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025

Entidad	2024		2025	Variación	
	Gasto ejecutado (millones Q)	Porcentaje de ejecución	Presupuesto vigente (millones Q)	Millones (Q)	Porcentual (%)
Mineduc	3,574.5	97.8%	3,968.6	394.2	11.0%
OEACT	1,476.6	64.0%	2,564.5	1,088.0	73.7%
MSPAS	1,419.5	82.8%	1,840.4	420.9	29.7%
Mides	724.0	97.9%	981.1	257.1	35.5%
Maga	310.3	82.0%	411.1	100.8	32.5%
Secretarías	189.3	83.5%	230.3	41.0	21.7%
Micivi	9.4	100.0%	4.5	-4.9	-52.2%
Mingob	0.4	98.8%	0.2	-0.2	-42.7%
Total	7,703.9	85.3%	10,000.8	2,296.9	29.8%

Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala con base a la información disponible en Sicoín y Siges.

Figura 21. Presupuesto en primera infancia según entidad. Porcentaje del total. Presupuesto vigente a marzo 2025



Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala con base a la información disponible en Sicoín y Siges.



3.3.2 Presupuesto financiero por programa

A nivel programático, destaca por el volumen de sus montos financieros principalmente la asignación presupuestaria en educación preprimaria del Mineduc, que representa el 32.1% de la IPPI y el de Apoyo para el consumo adecuado de alimentos se estimó en 7.0% del total. En el ámbito de salud, el presupuesto para el programa de Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica representó 11.1%. Sobresale también, la inversión en el programa de Prevención de la mortalidad materna y neonatal con el 5.9%. Cabe destacar que estos programas son prioritarios para la primera infancia ya sea por su impacto o cobertura.

En el caso del Ministerio de Gobernación (Mingob), aunque en mínima proporción respecto al total, es factible estimar el gasto destinado a Alimentación a hijos de cero a cuatro años de madres privadas de libertad, que para marzo 2025 era de Q248 mil, este subproducto se redujo en 42.7% respecto a 2024.

Dentro de la categoría de alto impacto social se encuentran los recursos programados para Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), que entregan asistencia financiera a personas en pobreza y pobreza extrema. Para beneficio directo a primera infancia, tres de las cuatro actividades de este programa son de inversión exclusiva a la primera infancia, únicamente las transferencias monetarias con énfasis en educación atienden a un grupo más amplio de niñez.

La Sesán permite articular esfuerzos públicos de coordinación para combatir la desnutrición infantil, razón por la que todos los recursos programados para esta institución fueron considerados sensibles a la primera infancia, con un presupuesto vigente de Q65.1 millones representa el 0.7% del total de IPPI.

En cuanto a la Sosep, los recursos programados a la actividad de Atención integral a la primera infancia a través de su programa de Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil (Cadi) para niñez de entre 6 meses y 7 años, considerado un gasto exclusivo a primera infancia, en 2025 se programaron Q129.3 millones, 1.3% del total. Este gasto tiene un impacto directo y exclusivo en la primera infancia, beneficiando tanto a la cobertura educativa como al cuidado integral de los niños y niñas.

La Secretaría de Bienestar Social (SBS), tenía como presupuesto vigente a marzo 2025, Q35.9 millones, si bien la mayoría de sus actividades no son exclusivas para primera infancia, destaca la de Regulación de centros de cuidado infantil diario que atiende niñez de cero a cuatro años con un monto vigente de Q689.1 mil, además en la actividad de Atención integral a la niñez principalmente atiende a niñez entre 8 meses a 7 años en niveles de educación inicial y preprimaria en los Centros de Atención Integral (CAI), actividad reconocida como exclusiva para primera infancia (ver anexo 1).



Tabla 12. Presupuesto público a primera infancia según entidad y programa. En millones de quetzales, variación interanual y como porcentaje del total. Ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025

Entidad	Programa	2024		2025	Variación 2024-2025		Distribución del total (%) 2025
		Gasto ejecutado (millones Q)	Porcentaje de ejecución		Diferencia (Q)	% variación	
Mingob	Servicios de custodia y rehabilitación de privados de libertad	0.4	98.8%	0.2	-	-42.7%	0.0%
	Educación escolar de preprimaria	2,880.4	98.6%	3,206.8	326.5	11.3%	32.1%
Mineduc	Educación inicial	19.7	65.3%	59.1	39.4	199.3%	0.6%
	Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	674.4	96.1%	702.7	28.3	4.2%	7.0%
MSPAS	Infraestructura en salud	58.4	98.3%	115.8	57.5	98.5%	1.2%
	Recuperación de la salud	0.4	78.7%	9.9	9.5	2495.3%	0.1%
	Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica	860.4	84.7%	1,110.7	250.3	29.1%	11.1%
	Prevención de la mortalidad materna y neonatal	492.0	91.6%	594.8	102.7	20.9%	5.9%
Maga	Prevención y control de ITS, VIH/Sida	8.3	95.4%	9.2	0.9	10.9%	0.1%
	Acceso y disponibilidad alimentaria	310.3	82.0%	411.1	100.8	32.5%	4.1%
Mivivi	Construcción de obra pública	9.4	100.0%	4.5	-	-52.2%	0.0%
	Obras sociales (Sosep)	98.7	79.8%	129.3	30.7	31.1%	1.3%
Secretarías	Asuntos de seguridad alimentaria y nutricional (Sesán)	63.3	84.3%	65.1	1.7	2.7%	0.7%
	Actividades de bienestar social (SBS)	27.3	98.2%	35.9	8.6	31.5%	0.4%
OEACT	Partidas no asignables a programas (Codedes)	1,476.6	64.0%	2,564.5	1,088.0	73.7%	25.6%
	Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	127.1	98.1%	119.5	-	-5.9%	1.2%
Mides	Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social	58.0	82.8%	73.1	15.0	25.9%	0.7%
	Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación	538.8	99.8%	788.5	249.7	46.3%	7.9%
Total		7,703.9	85.3%	10,000.8	2,296.9	29.8%	100.0%

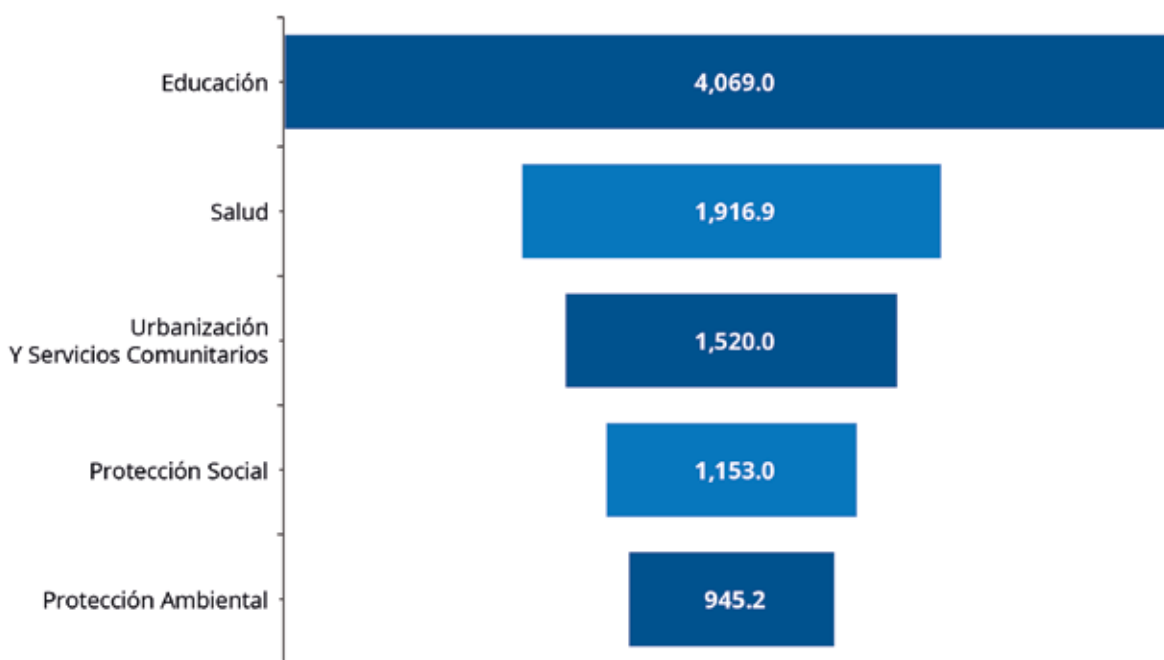
Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala con base a la información disponible en SicoIn y Siges.



3.3.3 Gasto Público Social (GPS)

La disponibilidad de programas sociales a la primera infancia se incrementó considerablemente en 2025, con un aumento de Q2,197.9 respecto a 2024. Este gasto social en primera infancia representa el 10.4% del Gasto Público Social (GPS)³. La estimación demostró que los recursos que se dirigieron a este grupo etario estuvieron dirigidos principalmente a actividades de educación Q4,069.0 millones (42.4%). La atención en salud representa el 20.0%. Por protección social, considerada una inversión sensible pues va dirigida principalmente a la niñez en condición de pobreza y a otras condiciones que se asocian a una serie extensa de efectos negativos para quien la sufre; este gasto representa el 12.0% del total del GPS.

Figura 22. Gasto Público Social (GPS) en primera infancia. En millones de quetzales. Ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025



Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala con base a la información disponible en Sicoín y Siges.

3.3.4 Presupuesto financiero por ubicación geográfica

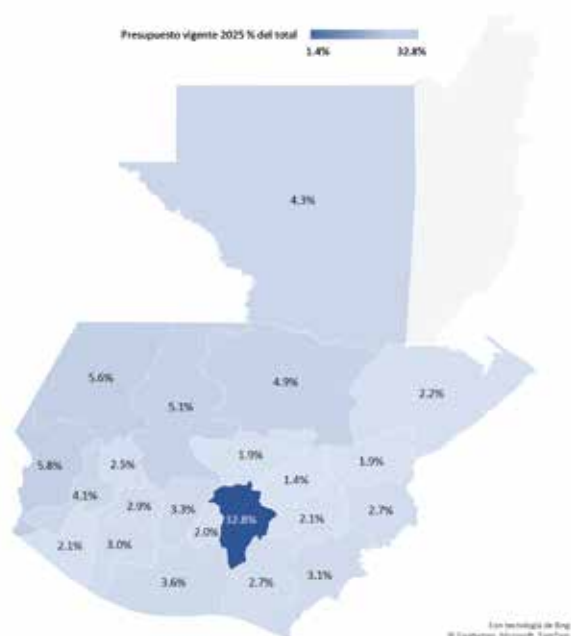
Según ubicación geográfica el esfuerzo financiero dirigido a primera infancia se encuentra centralizado, esto no permite estimar específicamente hacia donde se ejecuta la IPPI. El 32.8% de las inversiones se planificaron en el departamento de Guatemala, mientras que San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Petén y Quetzaltenango conjuntamente tienen el 30.0% del presupuesto vigente de 2025.

³ El GPS representa las inversiones orientadas a cumplir los derechos de la población entre los objetivos socioeconómicos que se propone un Gobierno. Por ejemplo, estos gastos incluyen: la salud, la educación, la protección social, la urbanización y servicios comunitarios, la cultura, el deporte y la recreación y la protección del medio ambiente.

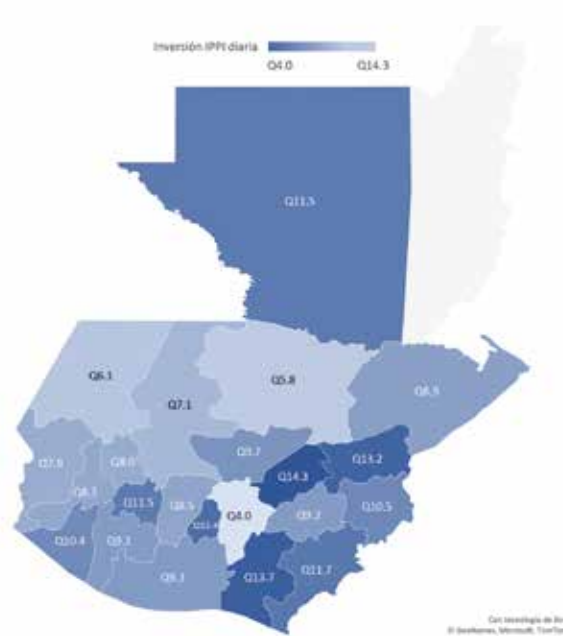


Al hacer la representación sobre cuanto se invierte por cada niño o niña entre 0 y 6 años, los departamentos con mayor cantidad de niñez respecto a su población se ven en desventaja, incluso aquellos con altos niveles de pobreza y desigualdad, el caso de Alta Verapaz, en promedio se planificó invertir Q5.8, Huehuetenango Q6.1 y Quiché Q7.1.

Mapa 3. Gasto Público en primera infancia por departamento como porcentaje del total, 2025 (vigente a marzo)



Mapa 4. Gasto Público en primera infancia per cápita diario por departamento, 2025 (vigente a marzo)



Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala con base a la información disponible en Sicoín y Siges.

3.3.5 Presupuesto financiero por actividad u obra

Las intervenciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Maga), están focalizadas en el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Visan) en el programa de Acceso y disponibilidad alimentaria, considerando la importancia de los bienes y servicios que brinda relacionados a la seguridad alimentaria y nutricional. Este programa fue identificado como inversión no exclusiva a primera infancia, pero con un impacto importante al bienestar de la primera infancia, principalmente en áreas rurales.

La actividad de Agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina, representó el mayor monto de parte de esta institución Q174.5 millones (42.5% del total). En Asistencia y dotación de alimentos, el presupuesto destinado a familias vulnerables y en riesgo de inseguridad alimentaria por pérdida de cosecha, urgencia o gravedad con primera infancia en la fecha evaluada se estimó en Q78.3 millones (19.0% del total).



En el caso de la actividad de Promoción de la agricultura sensible a la nutrición y fomento de huertos, atiende con asistencia técnica e insumos a centros educativos públicos y la implementación de huertos familiares y comunitarios, en este caso, se estiman que Q13.9 millones favorezcan a la primera infancia.

Tabla 13. Presupuesto público a primera infancia del Maga en el programa de Acceso y disponibilidad alimentaria según actividad u obra. En millones de quetzales y estructura porcentual (%), ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025

Actividad u obra	2024		2025	Variación 2024-2025	
	Gasto ejecutado (millones Q)	Gasto ejecutado (%)	Presupuesto vigente (millones Q)	Diferencia (Q)	Variación (%)
Dirección y coordinación	18.2	84.4%	48.8	30.56	167.6%
Asistencia y dotación de alimentos	76.4	94.5%	78.3	1.84	2.4%
Asistencia por vulnerabilidad alimentaria	35.2	70.4%			-100.0%
Dirección y coordinación	30.6	82.9%	95.6	65.02	212.5%
Promoción de la agricultura sensible a la nutrición y fomento de huertos	3.3	48.0%	13.9	10.60	320.9%
Agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina	146.6	80.5%	174.5	27.92	19.0%
Total	310.3	82.0%	411.1	100.78	32.5%

Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala con base a la información disponible en Sicoín y Siges.

Los mayores recursos para primera infancia fueron concentrados en educación, cuatro de cada diez quetzales de IPPI fueron para el Ministerio de educación. Específicamente, para Servicios de educación preprimaria monolingüe se planificó Q2,365.5 millones que representa el 59.6% de la IPPI del Mineduc; para Servicios de alimentación escolar preprimaria Q640.6 millones (16.1%); Servicios de educación preprimaria bilingüe Q510.4 millones (12.9%).

Para la actividad programática de Servicios de educación inicial se programó un presupuesto de Q59.1 millones, mientras que para Servicios de alimentación escolar para educación inicial se planificó Q48.1 millones, ambas actividades representan el 2.7% del presupuesto 2025 del Mineduc identificado para primera infancia. Esto también evidencia una marcada priorización de la preprimaria por encima de la educación inicial, a pesar de la importancia crítica de esta última para el desarrollo integral en la primera infancia, en donde las áreas rurales se ven más afectadas por escasa o nula cobertura.

Existen datos que evidencian la poca oferta de programas, baja cobertura de los servicios y la insuficiente asignación presupuestaria para implementar la atención, cuidado y educación para la niñez en primera infancia. En Guatemala, la educación de la primera infancia contempla dos niveles de atención: el inicial (0 a 3 años 11 meses) y el preprimario (4 a 6 años). La cobertura de la educación inicial en 2022 alcanzó únicamente una tasa de matriculación del 1.5%, mientras que la del nivel preprimario alcanza un 51%. Estas cifras son preocupantes por el limitado acceso a la educación preprimaria y, aún más, por la casi inexistente cobertura de la educación inicial, etapa clave para garantizar el desarrollo integral en la primera infancia. (RedLEI, 2022)



Tabla 14. Presupuesto público a primera infancia del Mineduc según actividad u obra. En millones de quetzales y estructura porcentual (%), ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025

Programa	Actividad u obra	2024		2025	Variación 2024-2025	
		Gasto ejecutado (millones Q)	Gasto ejecutado (%)	Presupuesto vigente (millones Q)	Diferencia (Q)	Variación (%)
Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	Servicios de seguridad alimentaria y nutricional escolar	1.0	7.4%	14.0	13.0	1329.4%
	Servicios de alimentación escolar preprimaria	628.3	98.0%	640.6	12.4	2.0%
	Servicios de alimentación escolar para educación inicial	45.1	94.7%	48.1	3.0	6.6%
Educación escolar de preprimaria	Servicios de gratuidad educativa	27.6	92.6%	62.1	34.6	125.4%
	Dotación de útiles escolares	55.0	97.1%	55.5	0.5	0.9%
	Dotación de valija didáctica	9.5	94.7%	10.0	0.5	5.3%
	Servicios de remozamiento de centros educativos públicos	146.3	99.5%	146.7	0.5	0.3%
	Seguro médico escolar	9.0	100.0%	-	9.0	-100.0%
	Servicios de educación preprimaria monolingüe	2,103.3	99.8%	2,365.5	262.2	12.5%
	Provisión de textos escolares preprimaria monolingüe	9.1	45.8%	31.2	22.1	244.4%
	Servicios de formación y profesionalización a docentes preprimaria monolingüe	12.2	52.2%	10.2	-2.0	-16.5%
	Apoyo pedagógico a docentes del nivel preprimario monolingüe	1.0	12.0%	-	1.0	-100.0%
	Formación padres y madres de estudiantes del nivel preprimario monolingüe	1.0	94.7%	1.9	0.9	82.1%
	Servicios de educación preprimaria bilingüe	501.7	100.0%	510.4	8.6	1.7%
	Provisión de textos escolares bilingüe			3.6	3.6	
	Servicios de formación y profesionalización a docentes bilingüe	4.8	100.0%	9.8	5.0	103.6%
	Servicios de educación inicial	19.7	65.3%	59.1	39.4	199.3%
Total		3,574.5	97.8%	3,968.6	394.2	11.0%

Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala con base a la información disponible en Sicoín y Siges.

Con respecto a los bienes y servicios a primera infancia establecidos por el MSPAS, se puede decir que la información es heterogénea debido a que es difícil establecer características etarias de quienes se benefician.

Sin embargo, las líneas programáticas identificadas y establecidas en esta medición fueron aquellas que atienden los objetivos de la PPDIP; el monto fue establecido según la metodología planteada.

Entre los programas dedicados a la atención a actividad con más recursos planificados fue la de Servicios de vacunación a niño y niña menor de 5 años con Q660.6 millones (35.9%); Dotación de micronutrientes a niño y niña menor de 5 años Q209.7 millones (11.4%) estas dos actividades pertenecen al programa de Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica y ambos atienden exclusivamente a la primera infancia, representando conjuntamente el 47.3% del presupuesto del MSPAS para primera infancia.



La actividad de Construcción, ampliación y mejoramiento de centros comunitarios, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil, este rubro de gasto se tomó como gasto directo a primera infancia. En general los recursos dedicados a este tipo de obras públicas están ubicados en los departamentos y destinados principalmente a infraestructura materna infantil, la asignación vigente fue de Q114.3 monto que se incrementó en 95.9% respecto al 2024.

Tabla 15. Presupuesto público a primera infancia del MSPAS según actividad u obra. En millones de quetzales y estructura porcentual (%), ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025

Programa	Actividad u obra	2024		2025	Variación 2024-2025	
		Gasto ejecutado (millones Q)	Gasto ejecutado (%)	Presupuesto vigente (millones Q)	Diferencia (Q)	Variación (%)
Infraestructura en salud	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros comunitarios, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil	58.4	38.5%	114.3	56.0	95.9%
	Construcción, ampliación y mejoramiento de hospitales			1.0	1.0	
	Construcción, ampliación y mejoramiento de otros establecimientos de salud			0.5	0.5	
Recuperación de la salud	Programa de salud escolar	0.4	78.7%	9.9	9.5	2495.3%
Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica	Servicios de consejería	25.4	93.3%	30.6	5.1	20.2%
	Monitoreo de crecimiento	62.5	89.3%	50.6	-11.9	-19.0%
	Dotación de micronutrientes a niño y niña menor de 5 años	146.3	54.4%	209.7	63.4	43.3%
	Dotación de micronutrientes a mujer en edad fértil	33.7	92.1%	-	-33.7	-100.0%
	Servicios de desparasitación a niño y niña de 1 a menor de 5 años	4.2	98.1%	6.1	1.9	44.2%
	Vigilancia del agua	19.5	92.9%	26.4	6.8	34.8%
	Atención por infección respiratoria aguda a niño y niña menor de 5 años	52.6	94.5%	56.3	3.7	7.1%
	Atención por enfermedad diarreica aguda a niño y niña menor de 5 años	23.6	94.6%	25.3	1.7	7.3%
	Diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda	42.3	93.2%	43.4	1.1	2.6%
	Servicios de vigilancia de desarrollo infantil	1.2	92.7%	1.7	0.5	44.3%
	Servicios de vacunación a niño y niña menor de 5 años	449.1	97.7%	660.6	211.5	47.1%
Prevención de la mortalidad materna y neonatal	Servicios de atención prenatal oportuna	143.0	94.3%	141.2	-1.7	-1.2%
	Servicios de atención del parto limpio y seguro	152.8	96.2%	158.9	6.1	4.0%
	Servicios de atención del recién nacido	119.5	98.2%	138.1	18.6	15.6%
	Servicios de planificación familiar	61.0	73.6%	88.4	27.4	44.8%
	Servicios de apoyo	12.0	69.4%	37.2	25.3	211.2%
	Servicios de salud reproductiva para adolescentes	3.8	81.2%	5.0	1.2	30.5%
	Dotación de micronutrientes a mujer en edad fértil	-		26.0	26.0	
Prevención y control de ITS, VIH/SIDA	Servicios de prevención de ITS, VIH/sida	0.7	98.2%	0.8	0.1	8.6%
	Servicios de diagnóstico y tratamiento de ITS, VIH/Sida	7.6	95.2%	8.4	0.8	11.1%
Total		1,419.5	82.8%	1,840.4	420.9	29.7%

Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala con base a la información disponible en Sicoín y Siges



La inversión en protección social de parte del Ministerio de Desarrollo Social (Mides) se ejecutó principalmente a través de transferencias monetarias condicionadas, la más importante según el tamaño de su presupuesto y que atiende exclusivamente a primera infancia son las Transferencias monetarias con énfasis en salud, a las que se les programaron Q238.8 millones, el 24.3% del total del Mides. Las Transferencias monetarias con énfasis en nutrición presentaban presupuesto por Q65.0 millones (6.6%), monto que se incrementó en Q39.7 millones respecto al ejecutado en 2024.

También, se agregó de parte del programa de Apoyo para consumo adecuado de alimentos el presupuesto destinado a Transferencias monetarias condicionadas para alimentos, en este caso y aunque no especifica un rango etario de beneficiarios, el monto total se clasifica como sensible a primera infancia, debido a que son entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema un tipo de gasto sensible a cubrir con las necesidades alimentarias más básicas, el presupuesto destinado a este rubro fue de Q119.5 millones.

En el caso de las Transferencias monetarias con énfasis en educación, estas benefician a familia con niñez entre 6 y 15 años que asisten a la escuela, por lo que representa un gasto no exclusivo a primera infancia, sin embargo, en la práctica, todas las familias beneficiadas contaban con niñez en primera infancia, el monto financiero total era de Q483.3 millones, presupuesto que representó el 49.3% de la inversión identificada de primera infancia de parte del Mides.





Tabla 16. Presupuesto público a primera infancia del Mides según actividad u obra. En millones de quetzales y estructura porcentual (%), ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025

Programa	Sub programa	Actividad y obra	2024		2025	Variación 2024-2025	
			Gasto ejecutado (millones Q)	Gasto ejecutado (%)	Presupuesto vigente (millones Q)	Diferencia (Q)	Variación (%)
Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	Sin subprograma	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos	127.1	98.1%	119.5	-7.5	-5.9%
Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social	Dotaciones, servicios e infraestructura para la educación	Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de preprimaria			3.6	3.6	
		Servicios de mantenimiento y reparación a establecimientos educativos de preprimaria	0.7	62.6%	-	-0.7	-100.0%
	Dotaciones, servicios e infraestructura para sistemas de agua potable, saneamiento y ambiente	Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de agua potable	19.1	99.4%	7.1	-12.0	-62.8%
		Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de saneamiento y ambiente	17.4	99.7%	-	-17.4	-100.0%
		Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos	2.1	67.6%	13.6	11.5	550.0%
		Construcción, ampliación y mejoramiento de plantas de tratamiento	2.1	41.1%	19.1	17.0	818.2%
		Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado	16.7	71.7%	29.6	13.0	78.0%
Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación	Cobertura de educación escolar primaria	Transferencias monetarias con énfasis en educación	284.4	99.8%	483.3	198.9	69.9%
	Prevención de la desnutrición crónica	Transferencias monetarias con énfasis en salud	159.4	99.8%	238.8	79.3	49.8%
		Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y	2.0	99.5%	1.5	-0.5	-24.0%
		Dotación de alimentación complementaria	67.7	100.0%	-	-67.7	-100.0%
		Transferencias monetarias con énfasis en nutrición	25.3	100.0%	65.0	39.7	156.5%
Total			724.0	97.9%	981.1	257.1	35.5%

Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala con base a la información disponible en Sicoín y Siges.

3.3.6 Presupuesto financiero según fuente de financiamiento

Las principales fuentes que financiaron el presupuesto vigente a marzo 2025, fueron los ingresos corrientes Q4,338.0 millones (43.4%), por ingresos tributarios IVA Paz fueron Q3,653.0 millones (36.5%), aunque en menor proporción, destacan las fuentes financieras por préstamos internos y externos planificándose unos Q1,001.3 millones (10.0%).



Tabla 17. Presupuesto público a primera infancia según fuente financiera. En millones de quetzales y estructura porcentual (%), ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025

Correlativo	2024		2025	Variación		Estructura porcentual
	Gasto ejecutado (millones Q)	Porcentaje de ejecución	Presupuesto vigente (millones Q)	Millones (Q)	Porcentual (%)	
Ingresos corrientes	4,146.3	95.0%	4,338.0	191.6	4.6%	43.4%
Ingresos tributarios IVA paz	2,801.1	81.0%	3,653.0	851.9	30.4%	36.5%
Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro	400.6	67.7%	816.7	416.1	103.9%	8.2%
Bonos del tesoro de la República de Guatemala 2025 (Decreto 36-2024, y Acuerdo Gubernativo número 14-2025) quetzales.			796.0	796.0		8.0%
Crecer sano: proyecto de nutrición y salud en Guatemala	124.3	37.5%	205.3	81.0	65.2%	2.1%
Impuesto a la distribución de bebidas alcohólicas	82.6	73.7%	125.4	42.7	51.7%	1.3%
Impuesto al tabaco y sus productos	47.9	82.0%	65.2	17.3	36.0%	0.7%
Programa de apoyo a la expansión de la educación media			1.0	1.0		0.0%
Ingresos propios	0.1	83.6%	0.2	0.1	76.4%	0.0%
Disminución de caja y bancos de ingresos propios	0.0	100.0%	0.1	0.1	130.9%	0.0%
Bonos del tesoro de la República de Guatemala 2024 (Decreto 54-2022, y Acuerdo gubernativo 48-2024) quetzales.	14.9	100.0%				
Saldo de caja ejercicios fiscales anteriores	1.6	98.3%				
Bonos del tesoro de la República de Guatemala 2024 (Eurobono 2031, decreto número 54-2022 y Acuerdo gubernativo 48-2024)	68.3	83.9%				
Primer préstamo de políticas de desarrollo para la mejora de la gobernanza de los recursos públicos y nutrición	2.8	96.7%				
Programa para el mejoramiento de la cobertura y calidad educativa	13.0	95.6%				
Apoyo al fortalecimiento de las competencias institucionales en el marco de la gobernanza en SAN, para la prevención de malnutrición (res. Sesan # 103-2022)	0.3	42.5%				
Total	7,703.9	85.3%	10,000.8	2,296.9	29.8%	100.0%

Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala con base a la información disponible en Sicoín y Siges.



3.3.7 Presupuesto de metas físicas relacionadas a primera infancia

Las metas físicas identificadas corresponden al registro de la producción de bienes y servicios que la Administración Central entrega a la población para atender específicamente a la primera infancia⁵. El monitoreo y revisión del cumplimiento de las metas físicas contribuye a conocer los resultados concretos, determinar calidad del gasto público presupuestado e identifica las brechas de cobertura.

Para 2025 fueron identificados 81 productos (ver anexo 3), que corresponden a productos exclusivos a la primera infancia, no exclusivos y ampliados, mientras que la cantidad de subproductos identificados fueron más de 3,900 relacionados a metas físicas en obras o actividades que permiten una atención integral a este grupo etario. La identificación requirió una vinculación minuciosa de la información disponible, y fue seleccionada de la siguiente manera de ejemplo:

- El programa de prevención y control de infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH/Sida, en la actividad de servicios de diagnóstico y tratamiento de ITS, VIH/Sida para 2025 contó con un producto [aunque en algunas actividades se pueden encontrar varios], el de persona con diagnóstico y tratamiento de ITS, VIH/Sida. Este a su vez, contaba con ocho subproductos, de los cuales fueron identificados tres como subproductos en beneficio directo para la primera infancia, y representan sus metas físicas a partir de la información proporcionada según su unidad de medida (personas) y sus metas vigentes y devengadas. El monto financiero resultante para esta actividad es la suma de cada uno de los tres subproductos⁶.

⁵ Basado en la Gestión por Resultados (GpR) (2012), la cual es una metodología de la administración pública que orienta sus esfuerzos a dirigir todos los recursos –humanos, materiales, financieros y tecnológicos– hacia la consecución de resultados para el desarrollo, a través de la entrega de bienes y/o servicios públicos a las personas.

Definición de producto: conjunto estandarizado de bienes y/o servicios que una entidad entrega a la población y contribuye a los resultados. Subproducto: parte del producto que mediante una serie de operaciones y tareas hace operativo el producto, transformando los insumos (Segeplan, 2023).

⁶ En Sicoín no es posible encontrar la meta financiera de los subproductos, por lo que fue necesario utilizar en estos casos información del Sistema Informático de Gestión (Siges).

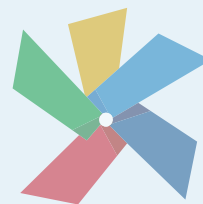




Tabla 18. Método para seleccionar productos y subproductos entre las metas físicas que atiendan a la primera infancia

Actividad u Obra	Tipo	Cod.	Producto o Subproducto	Selección
Servicios de diagnóstico y tratamiento de ITS, VIH/Sida	Producto	1	Persona con diagnóstico y tratamiento de ITS, VIH/Sida	×
	Subproducto	2	Persona/caso sospechoso de VIH con prueba diagnóstica, incluye orientación pre y post prueba	×
		3	Mujer embarazada con prueba diagnóstica de VIH	✓
		4	Mujer embarazada referida para tratamiento ARV y/o resolución del embarazo por cesárea (prevención de la transmisión vertical)	✓
		5	Neonato, hijo de madre VIH positiva con tratamiento profiláctico	✓
		6	Paciente VIH positivo con prueba diagnóstica de tuberculosis	×
		7	Paciente VIH positivo que recibe tratamiento quimio profiláctico con isoniácida	×
		8	Paciente VIH positivo con tratamiento ARV	×
		10	Persona con diagnóstico y tratamiento de infección de transmisión sexual	×

Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala con base a la información disponible en Sicoín y Siges.

Entre los programas de mayor impacto para la atención de la salud y seguridad alimentaria de la niñez se encuentra el de prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica del MSPAS al cual se le identificaron 18 subproductos para 2025, de atención directa y exclusiva a la primera infancia, entre las más importantes el subprograma de niño y niña de 1 a menor de 5 años con desparasitación, con una meta física vigente de 1,036,221 casos atendidos. Esta meta se incrementó en 36.0% respecto a la de 2024, sin embargo, en comparación con el 2023 se redujo en 1.5 millones de casos. Reducir el riesgo de infecciones parasitarias es crucial para evitar la pérdida de nutrientes y la deficiencia de vitaminas que pueden llevar a la desnutrición y la anemia en niños menores de 5 años especialmente.

En la meta de niño y niña de 1 a menor de 5 años vacunados de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente con una meta física vigente de 658,415 de casos atendidos; niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda severa con una meta vigente de 5,311 de casos atendidos, está meta en particular aumentó en 67.2% respecto al ejecutado 2024, este incremento es congruente con el aumento de brigadas de seguimiento en 2025.



Además, en el subproducto de eventos de brigadas integrales para seguimiento de la identificación, tratamiento y prevención de malnutrición, se logró una meta de 114 brigadas en 2024 (en 2023 se ejecutaron 80 brigadas) y pasó a una meta vigente de 7,605 brigadas en 2025. Esto aunado al incremento sustancial de otros subproductos en este programa, evidencian una disposición fuerte a incrementar insumos para el apoyo a la niñez, principalmente en situación de vulnerabilidad; además, la acción coincide con que, a inicios de 2025, el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Conasan) amplió el Protocolo Interinstitucional pasando de 28 a 50 municipios priorizados y reconocieron también que la atención se da a nivel nacional de manera permanente⁷.

Tabla 19. Ejecución del programa de prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica del MSPAS. Ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025

Actividad u obra	Sub producto	Unidad de medida	2024		2025	Variación	
			Metas físicas ejecutadas	Porcentaje de ejecución	Metas físicas vigentes	Variación	Porcentual (%)
Servicios de consejería	Madre de niño y niña de 2 a menor de 5 años con consejería sobre prácticas para el cuidado del niño/a (lavado de manos, monitoreo de crecimiento, alimentación complementaria y vacunación)	Persona	908,473	87.0%	1,207,503	299,030	32.9%
	Madre de niño y niña menor de 2 años, con consejería sobre prácticas para el cuidado infantil (lavado de manos, lactancia materna, monitoreo del crecimiento y alimentación complementaria)	Persona	998,353	88.1%	1,317,653	319,300	32.0%
Monitoreo de crecimiento	Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	Persona	1,708,236	90.6%	1,829,443	121,207	7.1%
	Brigadas integrales para seguimiento de la identificación, tratamiento y prevención de malnutrición	Evento	114	90.5%	7,605	7,491	6571.1%
Dotación de micronutrientes a niño y niña menor de 5 años	Niño y niña de 6 meses a menor de 1 año suplementado semestralmente con vitamina A	Persona	228,010	83.7%	287,787	59,777	26.2%
	Apoyo a la gestión administrativa en suplementación de micronutrientes en el niño menor de 5 años	Evento	104	88.9%	135	31	29.8%
	Niño y niña de 6 meses a menor de 5 años suplementados semestralmente con micronutrientes espolvoreados	Persona	963,426	82.0%	1,302,807	339,381	35.2%
Dotación de micronutrientes a mujer en edad fértil	Mujer embarazada suplementada con hierro y ácido fólico	Persona	314,735	82.2%			
	Mujer puerpera suplementada con hierro y ácido fólico	Persona	205,368	79.5%			
	Mujer en edad fértil (10 a 54 años) suplementada con hierro y ácido fólico	Persona	2,227,400	76.1%			
Servicios de desparasitación a niño y niña de 1 a menor de 5 años	Niño y niña de 1 a menor de 5 años con desparasitación	Persona	761,733	80.2%	1,036,221	274,488	36.0%
Vigilancia del agua	Vigilancia microbiológica en los sistemas de abastecimiento de agua	Evento	48,142	84.3%	63,726	15,584	32.4%
	Vigilancia de cloro residual en los sistemas de abastecimiento de agua	Evento	179,477	85.7%	246,065	66,588	37.1%
Atención por infección respiratoria aguda a niño y niña menor de 5 años	Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda	Persona	800,034	86.0%	956,680	156,646	19.6%
	Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda	Persona	279,654	80.9%	378,760	99,106	35.4%

⁷ Véase en: <https://portal.sesan.gov.gt/2025/01/23/conasan-acuerda-ampliar-atencion-intensiva-para-el-abordaje-de-la-desnutricion-aguda/>



Actividad u obra	Sub producto	Unidad de medida	2024		2025	Variación	
			Metas físicas ejecutadas	Porcentaje de ejecución	Metas físicas vigentes	Variación	Porcentual (%)
Diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda	Niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda moderada	Persona	11,634	82.8%	16,388	4,754	40.9%
	Niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda severa	Persona	3,177	65.8%	5,311	2,134	67.2%
Servicios de vigilancia de desarrollo infantil	Niño y niña menor de 2 años con vigilancia de desarrollo infantil	Persona	261,782	78.9%	374,302	112,520	43.0%
Servicios de vacunación a niño y niña menor de 5 años	Niño y niña menor de 1 año vacunado de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente	Persona	324,360	85.5%	407,331	82,971	25.6%
	Niño y niña de 1 a menor de 5 años vacunados de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente	Persona	518,282	84.9%	658,415	140,133	27.0%
	Gestión para apoyo a la prevención de inmunización	Evento	60	89.6%	69	9	15.0%

Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala con base a la información disponible en Sicoín y Siges.

Dentro del programa de prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica del MSPAS, los tres subproductos destinados a mujer embarazada, mujer puérpera y mujer en edad fértil con suplementos con hierro y ácido fólico, de la actividad de dotación de micronutrientes a mujer en edad fértil ejecutados en 2024, ya no se programaron para 2025; esta actividad fue trasladada al programa de Prevención de la mortalidad materna y neonatal, considerándose un cambio acertado debido a que va dirigido a la salud materna.

En general, se evidenciaron incrementos de metas físicas del programa prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica para 2025, que coincide con el incremento en su presupuesto financiero; sin embargo, se presentaron bajas ejecuciones en sus metas físicas para 2024, situación que ha ocurrido en años anteriores y que responde en gran medida y entre otros motivos a: la modificación de las metas iniciales a nuevas metas vigentes que no se logran operar, a complicaciones desde las unidades ejecutoras en lograr presentar los bienes o servicios, atrasos y problemas en las adquisiciones, entre otros.

En cuanto al programa de prevención de la mortalidad materna y neonatal del MSPAS, fue considerado como inversión directa a primera infancia, debido a que busca la promoción de embarazos sanos y el acceso a servicios de salud de calidad, antes, durante y después del parto para reducir la mortalidad de madres y recién nacidos. Destacaron los incrementos de metas físicas para 2025 en subproductos de proveedores de salud beneficiados con capacitaciones técnicas e insumos para la atención del parto comunitario, 69.3% más que en 2024; apoyo a comadronas en acciones de prevención y cuidado de la red de la vida que pasó de 2,344 personas en 2024 a 13,478 personas programadas para 2025; adolescentes beneficiados con consejería sobre educación integral en sexualidad y entrega de métodos de anticoncepción, incrementándose la meta en más de 500 mil adolescentes para 2025.

Este programa también presentó para 2024 bajas ejecución en sus metas físicas, situación que se ha presentado en años anteriores. En este caso en particular, el programa de prevención de la mortalidad materna y neonatal, también ha presentado bajas ejecuciones al cierre de cada año en su presupuesto financiero.



*Tabla 20. Ejecución del programa de prevención de la mortalidad materna y neonatal del MSPAS.
Ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025*

Actividad u obra	Subproducto	Unidad de medida	2024		2025	Variación	
			Metas físicas ejecutadas	Porcentaje de ejecución	Metas físicas vigentes	Absoluta	Relativa
Dotación de micronutrientes a mujer en edad fértil	Mujer embarazada suplementada con micronutrientes	Persona			560,202	560,202	
	Mujer en edad fértil (10 a 54 años) suplementada con hierro y ácido fólico	Persona			3,058,757	3,058,757	
Servicios de apoyo	Servicios de apoyo a la gestión administrativa para la prevención de la mortalidad materna y neonatal	Evento	120	92.3%	148	28	23.3%
Servicios de atención del parto limpio y seguro	Apoyo a comadronas en acciones de prevención y cuidado de la red de la vida	Persona	2,344	31.9%	13,478	11,134	475.0%
	Mujer atendida durante el parto limpio y seguro	Persona	187,218	77.4%	246,713	59,495	31.8%
	Mujer atendida durante el puerperio	Persona	238,633	82.8%	311,156	72,523	30.4%
	Mujer atendida por urgencias obstétricas durante el parto	Persona	57,631	84.6%	74,475	16,844	29.2%
	Proveedores de salud beneficiados con capacitaciones técnicas e insumos para la atención del parto comunitario	Persona	34,657	80.0%	58,670	24,013	69.3%
Servicios de atención del recién nacido	Neonato atendido de 1 a menor de 28 días de nacido	Persona			309,636	309,636	-
	Neonato atendido en las primeras 24 horas de vida	Persona			143,995	143,995	-
	Neonato atendido en las primeras 48 horas de vida	Persona	247,304	74.3%	-	247,304	-100.0%
	Neonato atendido por complicaciones durante el parto	Persona	40,665	69.3%	-	40,665	-100.0%
Servicios de atención prenatal oportuna	Mujer atendida por complicaciones obstétricas	Persona	110,026	84.4%	155,852	45,826	41.7%
	Mujer de 15 a 49 años de edad y/o embarazada vacunada con tres dosis de toxoide tetánico	Persona	162,149	70.3%	332,430	170,281	105.0%
	Mujer detectada en el primer trimestre del embarazo	Persona	255,847	78.0%	372,720	116,873	45.7%
	Mujer embarazada con 4 controles prenatales	Persona	129,845	66.0%	233,541	103,696	79.9%
	Población atendida con servicios de información y promoción de la salud sexual y reproductiva e identificación de signos y señales de peligro para la toma de decisiones	Persona	1,894,184	71.9%	3,578,392	1,684,208	88.9%
Servicios de planificación familiar	Servicio de adquisición de métodos de planificación familiar	Evento	9	30.0%	8	1	-11.1%
	Mujer con tamizaje para la detección temprana del cáncer de cérvix	Persona	283,567	66.0%	535,761	252,194	88.9%
	Población en edad reproductiva beneficiada con métodos de planificación familiar	Persona	963,863	80.8%	1,295,905	332,042	34.4%
Servicios de salud reproductiva para adolescentes	Adolescentes beneficiados con consejería sobre educación integral en sexualidad y entrega de métodos de anticoncepción	Persona	369,103	67.9%	878,574	509,471	138.0%

Fuente: Icfi/ ChildFund Guatemala con base a la información disponible en Sicoín y Siges.

El Mineduc es una de las entidades con programas y actividades específicas para primera infancia. A nivel de productos y subproductos se encuentran las relacionadas a atender a estudiantes del nivel inicial y preprimario. Durante 2024 resaltaron positivamente los productos de padres y madres de estudiantes del nivel preprimario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos, el cual se ejecutó al 100%. Debido a la importancia de la nutrición en la primera infancia y la labor en la que apoya el Mineduc y que demuestra la integralidad de acciones dirigidas a primera infancia y que se promueven en la PPDII, también es relevante el producto de niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación, el cual logró una ejecución del 98.1%.

Para el presupuesto vigente a marzo 2025, destacó el producto de textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural, se programó la entrega de 128,455 textos escolares, meta que fue programada para 2024 pero no se ejecutó al cierre del año. Así también el producto de cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario aumentó en un 95.1% de documentos a entregar en comparación con lo ejecutado



en el año 2024. El contar con libros de texto en etapas tempranas tiene efectos directos en el desarrollo lingüístico, en la adquisición de habilidades, en lo emocional, lo social, entre otras condiciones, y demuestra respeto a su cultura, pues cada niño tiene derecho a aprender en su lengua materna.

Otro producto con aumento en sus metas físicas para 2025 fue el de padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios, meta de 177 servicios funerarios, en el año 2024 se entregaron 48 servicios funerarios en el nivel de educación inicial, en este caso según el Acuerdo Ministerial 815-2024, se les entrega un aporte de hasta Q7,500 por gastos funerarios derivados del estudiante de establecimientos que financia el Estado.

Tabla 21. Metas físicas seleccionadas del Mineduc sobre productos y subproductos exclusivos para primera infancia. Ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025

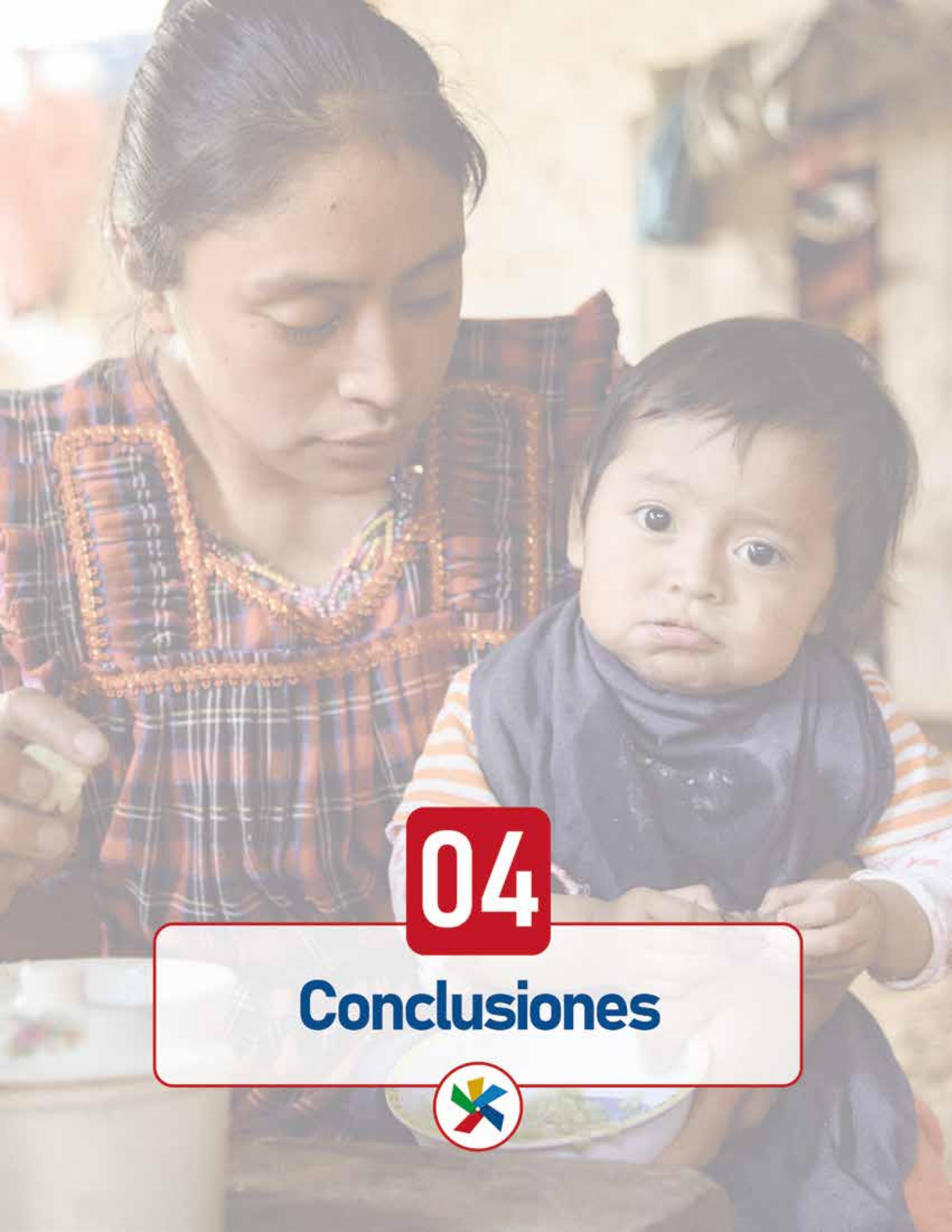
Actividad u Obra	Producto o Subproducto	Unidad de medida	2024		2025	Variación 2024-2025	
			Metas físicas ejecutadas	Porcentaje de ejecución	Metas físicas vigentes	Variación	Porcentual (%)
Servicios de alimentación escolar para educación inicial	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	Persona	57,791	98.1%	58,789	998	1.7%
Servicios de alimentación escolar preprimaria	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	Persona	565,047	97.5%	563,164	-1,883	-0.3%
Provisión de textos escolares	Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural	Documento	-	0.0%	128,455	128,455	-
Servicios de educación preprimaria bilingüe	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	Persona	118,199	97.2%	120,109	1,910	1.6%
Formación padres y madres de estudiantes del nivel preprimario	Padres y madres de estudiantes del nivel preprimario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	Persona	7,920	100.0%	8,558	638	8.1%
Provisión de textos escolares	Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario	Documento	577,293	50.6%	1,126,482	549,189	95.1%
Servicios de educación preprimaria monolingüe	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	Persona	462,316	98.0%	448,600	-13,716	-3.0%
	Estudiantes del nivel preprimario evaluados	Persona	934	93.4%	1,000	66	7.1%
Dotación de útiles escolares	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	Persona	562,928	96.8%	561,966	-962	-0.2%
Dotación de valija didáctica	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	Persona	21,607	95.6%	22,008	401	1.9%
Seguro médico escolar	Estudiantes del nivel preprimario con cobertura de seguro médico escolar	Persona	482,539	83.2%			
Servicios de gratuidad educativa	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	Entidad	13,486	98.6%	13,986	500	3.7%
Servicios de remozamiento de centros educativos públicos	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados	Entidad	2,032	97.1%	1,964	-68	-3.3%
Servicios de educación inicial	Padres de familia de estudiantes beneficiados con un aporte para servicios funerarios	Aporte	48	29.6%	177	129	268.8%
	Gestores educativos itinerantes capacitados para la atención de la primera infancia	Persona	182	83.5%	250	68	37.4%
	Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños	Persona	52,079	65.5%	-	-52,079	-100.0%

Nota: Se excluyeron los productos y subproductos ligados a la formación y profesionalización de docentes.

Fuente: Icefi y ChildFund con datos del Sicoín y Siges.



La importancia de los productos relacionados a las inversiones vinculadas no sólo a la PPDIPI, sino también a la primera infancia en general, es un mecanismo relevante para procesos de análisis de la calidad del gasto, porque permite medir la cobertura de beneficiarios directos y en esa parte, la eficiencia que logran los recursos financieros para lograr metas vinculadas al marco de planificación del Estado. Si bien, no necesariamente todos los productos están relacionados a indicadores o metas de estrategias, planes o políticas públicas, en el caso de los productos que se mapearon y están relacionados con la PPDIPI, sí podrían convertirse en indicadores y métricas para los planes de acción y las intervenciones que están definidas en dicho instrumento.



04

Conclusiones





Conclusiones

1. Se identificaron las entidades de acuerdo a su corresponsabilidad en la PPDIP y su posible vinculación con los ejes, los objetivos y los lineamientos estratégicos. Algunas entidades no tienen líneas presupuestarias dirigidas a la primera infancia, por lo tanto, no se incluyeron dentro del costo financiero. En todo caso, su rol estratégico es para articular el diálogo y velar por el cumplimiento de la PPDIP dada su relevancia en la planificación, seguimiento, programación de acciones dirigidas a la primera infancia. Se incluyen en este apartado a: la Segeplan, el Minfin, la Seprem, la Svet, el Conadi, la Demi, la Codisra y el CNA.
2. Otras entidades que fueron mencionadas en la PPDIP dado las funciones que realizan a favor a la primera infancia fueron: El Registro Nacional de Personas (Renap); la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA); El Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) en la realización de actividades contra la malnutrición y actividades de comunicación para el cambio social; El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap) y el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (Incap) para monitorear la oferta de formación en materia de la primera infancia.
3. Aunque en la PPDIP no se mencionan, se tomaron en cuenta a algunas entidades que atienden al sector de justicia y tienen intervenciones importantes en la protección integral para la primera infancia como: la PGN, la PDH, el MP y el OJ. Estas entidades también son parte del sistema de justicia y tienen un ámbito de intervención sustancial en acciones judiciales y penales que afectan directa o indirectamente a la primera infancia.
4. Al construir la metodología de estimación de la IPPI vigente para Guatemala, se evidenciaron algunos desafíos que deben ser superados, entre ellos: la falta de clasificaciones específicas que registren el gasto en primera infancia y de información pública sobre beneficiarios de los distintos programas clasificados por edad, razón por la cual debieron elaborarse solicitudes de información a las entidades, así como buscar metodologías alternas para la estimación, como el uso de ponderadores.



5. Existen pocos y en algunos casos, faltan estadísticas y datos actualizados que muestren las condiciones de la población en primera infancia, para dar una vigilancia continua, que midan la cobertura y calidad de los servicios prestados desde el sector público. La PPDIP establece dentro de su matriz consolidada del Plan de Seguimiento y Evaluación un conjunto de resultados e indicadores con líneas base, así como metas para el periodo de vigencia de la política. Sin embargo, lograr la evaluación de los resultados de la Política, requiere que se mantengan actualizados los indicadores con información oportuna, con fuentes verificables y formatos que logren homologar las estructuras) de datos (edades, sexo, condiciones socioeconómicas, etc.) para facilidad de su medición.
6. Entre las líneas presupuestarias de mayor dificultad para la estimación y seguimiento presupuestario son los servicios de agua y saneamiento. Estos rubros generalmente se registran como transferencias ordinarias a partir de los aportes del IVA Paz a los Codedes. Estas inversiones se transforman en obras que comúnmente se realizan en periodos que van desde menos de un año a varios años. Se reconoce que el carecer de estos servicios básicos es parte de los problemas que tiene impactos negativos para la primera infancia, desde el incremento de riesgos de mortalidad por los impactos en su salud, vulnerabilidad dentro del marco de seguridad alimentaria y nutricional, y con ello limita el potencial para su desarrollo.
7. A pesar del incremento en la cobertura del nivel de preprimaria en el país, hace falta un esfuerzo significativo para universalizar el nivel inicial y pre primario, atendiendo la cobertura a nivel territorial, la calidad del servicio y la pertinencia cultural.
8. Las municipalidades son las instituciones de mayor proximidad del Estado con la ciudadanía y establecen lineamientos de acción que responden a la realidad local, además de ofrecer una escala adecuada para identificar y generar respuestas inmediatas a situaciones de emergencia. Su rol en las inversiones para la primera infancia es de alto valor estratégico e impacto.



9. Las municipalidades también incluyen gastos relacionados con la primera infancia, que pueden relacionarse con: el agua y saneamiento, la salud, la educación o la protección social. Sin embargo, las transferencias del aporte constitucional que realiza la Administración Central, no permiten identificar estas inversiones porque dependen de cómo las distribuya cada consejo municipal en su presupuesto.
10. Las inversiones en la primera infancia también se han caracterizado por su alta concentración geográfica, principalmente en el municipio de Guatemala, debido a dos factores: la centralización de servicios públicos y la falta de registros dentro de los sistemas de información financiera de los lugares en donde realmente se prestan los programas. Se dificulta hacer visible el gasto público en áreas rurales, donde vive una mayor proporción de la población en primera infancia.
11. Se evidencian pocos espacios de oferta pública de programas que fortalezcan a las familias como primer espacio de cuidado, para protección y para el desarrollo de la primera infancia, así como de programas de apoyo a cuidadores y cuidadoras.
12. Es indispensable que el MSPAS, como ente rector de la Política, mantenga un rol activo de vigilancia de la ejecución de metas relacionadas con la primera infancia.



05

Recomendaciones





Recomendaciones

1. Es necesario y urgente la implementación del clasificador temático de gasto en primera infancia. Esta herramienta permitirá visibilizar y medir la inversión pública en primera infancia, así también podría facilitar las acciones para reorientar el presupuesto en inversiones estratégicas contempladas en la PPDIIPI y la toma de decisiones con prioridad de primera infancia. Con ello también se promueve la transparencia fiscal, la rendición de cuentas y la evaluación de impacto de la PPDIIPI. El clasificador temático de gasto de primera infancia debe promoverse y exigir que se aplique en las entidades del Gobierno Central, las entidades descentralizadas, autónomas y los gobiernos locales.
2. La inversión pública en primera infancia depende de la recaudación de impuestos, lo que implica la necesidad de diversificación de fuentes financieras. El Estado de Guatemala debe buscar ampliar las fuentes de recursos para la atención de la agenda de la PPDIIPI, así como para atender otras prioridades nacionales e internacionales que el país se ha comprometido en torno a la atención de la primera infancia. Se recomienda promover una recaudación efectiva de impuestos reduciendo la evasión fiscal y procurando mejorar las condiciones para reducir el gasto tributario. En ese sentido, también resulta importante tomar acciones para mejorar la eficiencia del gasto público atendiendo a mejoras en los procesos de adquisiciones y contrataciones, en los procesos administrativos y operativos, así como reducir y erradicar posibles espacios para la corrupción.
3. Se recomienda que las entidades con presupuesto identificado que atiende a las acciones de la PPDIIPI tomen en cuenta su programación o ejecución de metas físicas en productos y subproductos, pues a través de estas se pueden cuantificar los bienes y servicios que atienden a la niñez en primera infancia, desde los programas y actividades presupuestarias que no son exclusivos a ese grupo etario. En entidades como la SBS, el Maga, el MSPAS o el Mides, es importante considerar cada producto y subproducto vinculado a las intervenciones de la Política, lo que involucra también mejorar las mediciones de los registros de beneficiarios con la separación de edades, así como socializar la información.



4. Es necesario que la Política tome en consideración a las entidades del sector justicia (PGN, la PDH, el MP y el OJ) y estas incorporen mecanismos de atención prioritaria e integral para la primera infancia en temas de protección, identidad y acceso a la justicia; considerando modalidades alternativas en el cuidado.
5. Se propone que se asegure que el seguimiento y la evaluación de indicadores que dan cumplimiento a las acciones que deriven en la implementación de la PPDIPi y su grado de avance, tengan como base la Matriz Consolidada del Plan de Acción 2024-2028 y el Plan de Seguimiento y Evaluación. Estos mecanismos ya incluyen metas previstas, resultados, periodo de implementación, responsables, corresponsables y actores claves, todo esto con base a la atención a los ejes estratégicos y los objetivos específicos.
6. Es importante visibilizar la inversión pública en agua y saneamiento. Las partidas presupuestarias de acceso al agua potable y saneamiento se registran en las transferencias que realiza las OEACT a los Codedes y a nivel de las entidades se incluyen en las actividades del MSPAS, el Mides y algunas Secretarías. Además, las municipalidades también programan y ejecutan inversiones en estos servicios, por lo que es importante que, desde la formulación de los proyectos de presupuestos de ingresos y egresos, se considere todo proyecto y obra que garantice el acceso al agua potable, como parte de los derechos a la primera infancia; asimismo, se deben realizar esfuerzos por mejorar la cobertura del acceso al agua potable en los territorios que presentan deficiente en su acceso.
7. Es necesario fortalecer el rol de los gobiernos locales en destinar recursos específicos para la atención integral a la primera infancia, lo que también conlleva a mejorar y ampliar su recaudación y gestión de los recursos. Se deben identificar e incluir como parte de las acciones dirigidas a la primera infancia, aquellos otros gastos que van como aportes a Consejos Departamentales de Desarrollo (Codedes) en las OEACT, para proyectos y obras en infraestructura educativa y de salud, que atienden a la primera infancia, así como de otras entidades como del Mineduc, Micivi, MSPAS que destinan recursos en obras de atención a primera infancia. El contar con esa información, permitirá dar respuesta al objetivo número dos de la PPDIPi, el de asegurar la oferta de servicios para una atención integral oportuna, pertinente culturalmente y de calidad para todas las niñas y niños.



8. Se recomienda fortalecer y procurar la ampliación de cobertura en los servicios de educación inicial y preprimaria, atendiendo la diversidad de modalidades, con calidad, pertinencia cultural y geográfica, principalmente en territorios con altos porcentajes de población en primera infancia y con condiciones de vulnerabilidades en cuanto a inseguridad alimentaria y pobreza.
9. Dada la importancia de la madre, el padre o cuidadores en la formación en la primera infancia, es necesario fortalecer los programas de atención y promoción dirigido a madres, padres, familias, cuidadoras y/o cuidadores. Se deben incluir programas formación para el cambio de comportamiento, educación inicial y oportuna, incluyendo el cuidado cariñoso y sensible. Es de notar que la reducción en la desnutrición crónica y estimulación oportuna va vinculada al rol protagónico de la familia
10. Se recomienda tomar en cuenta las acciones contempladas en la PPDIP, para que las entidades fortalezcan su articulación intersectorial liderado por el MSPAS, teniendo metas claras, roles definidos, así como establecer plazos y mecanismos de rendición de cuentas. Una propuesta viable es el establecer tableros de rendición cuentas en primera infancia, para visibilizar la ejecución e impacto y de manera regular, presentar informes del avance en la ejecución presupuestaria e indicadores de resultados.



Anexo

Anexo 1. Presupuesto público a primera infancia de la Sosep y la SBS según actividad u obra. En millones de quetzales y ejecución porcentual (%), ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025

Secretaría	Subprograma	Actividad u obra	2024		2025
			Gasto ejecutado (millones Q)	Gasto ejecutado (%)	Presupuesto vigente (millones Q)
Sosep	Sin Subprograma	Atención integral a la primera infancia	98.7	79.8%	129.3
		Subtotal Sosep	98.7	79.8%	129.3
SBS	Preservación familiar, fortalecimiento y apoyo comunitario	Atención integral a la niñez	10.9	98.1%	21.1
		Educación especial y habilitación a la niñez con discapacidad	1.7	98.7%	1.0
		Subsidio económico a niñez y adolescencia con necesidades especiales y discapacidad	4.3	99.6%	2.8
		Regulación de centros de cuidado infantil diario	0.4	96.3%	0.7
		Educando en familia para la preservación familiar	0.1	97.3%	0.2
		Protección y acogimiento residencial para niñez y adolescencia con discapacidad	0.3	98.9%	0.2
	Protección Y Acogimiento A La Niñez Y Adolescencia	Acogimiento temporal en familias sustitutas para la niñez y adolescencia	1.4	98.3%	1.0
		Atención temporal a niñez y adolescencia migrante no acompañada	0.0	97.5%	0.3
		Protección y acogimiento residencial a niñez y	8.1	97.7%	8.5
		Atención especializada a niñez y adolescencia no institucionalizada y su familia	0.0	95.9%	0.0
		Subtotal SBS	27.3	98.2%	35.9

Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala con base a la información disponible en Sicoín y Siges.

Anexo 2. Presupuesto público de Codedes dirigido a primera infancia según actividad u obra. En millones de quetzales y ejecución porcentual (%), ejecutado 2024 y presupuesto vigente a marzo 2025

Actividad u obra	2024		2025
	Gasto ejecutado (millones Q)	Gasto ejecutado (%)	Presupuesto vigente (millones Q)
Ordenación de aguas residuales	524.1	66.8%	896.5
Abastecimiento de agua	864.8	63.1%	1,472.9
Servicios hospitalarios generales	31.6	59.2%	102.8
Educación preprimaria	56.0	56.3%	92.3
Total	1,476.6	64.0%	2,564.5

Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala con base a la información disponible en Sicoín y Siges.

Nota: Incluyen Aportes ordinarios a Codedes, Aportes a Codedes Decretos 27-2024 y Decreto 36-2024.



Anexo 3. Metas físicas relacionadas a primera infancia, según producto. 2025

Actividad u obra	Unidad de medida	Producto
Asistencia por vulnerabilidad alimentaria	Persona	Productores beneficiados con asistencia técnica e insumos por condición de vulnerabilidad alimentaria para la restauración de sus sistemas productivos
Asistencia y dotación de alimentos	Ración	Asistencia y dotación alimentaria a familias vulnerables en riesgo de inseguridad alimentaria por pérdida de cosechas, urgencia o gravedad
Asistencia y dotación de alimentos	Ración	Asistencia y dotación alimentaria a familias vulnerables en riesgos de inseguridad alimentaria por pérdida y por acciones productivas
Dirección y coordinación	Documento	Dirección y coordinación
Agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina	Persona	Productores (as) familiares capacitados y asistidos técnicamente para mejorar sus sistemas productivos
Dirección y coordinación	Documento	Dirección y coordinación
Promoción de la agricultura sensible a la nutrición y fomento de huertos	Persona	Productores (a) beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumos agropecuarios para promover la alimentación en el área rural
Promoción de la agricultura sensible a la nutrición y fomento de huertos	Persona	Productores (as) beneficiados con capacitación, asistencia e insumos para promover la alimentación en el hogar rural saludable
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema
Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de preprimaria	Entidad	Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo
Servicios de mantenimiento y reparación a establecimientos educativos de preprimaria	Entidad	Escuelas de preprimaria con mantenimiento y reparación de instalaciones
Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de agua potable	Persona	Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable
Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de saneamiento y ambiente	Persona	Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente
Transferencias monetarias con énfasis en educación	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela
Transferencias monetarias con énfasis en educación	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela
Dotación de alimentación complementaria	Ración	Dotación de alimento complementario fortificado a niños y niñas de 6 a 59 meses de edad, con vulnerabilidad nutricional
Transferencias monetarias con énfasis en nutrición	Aporte	Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional
Transferencias monetarias con énfasis en salud	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud
Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud
Servicios de alimentación escolar para educación inicial	Persona	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación
Servicios de alimentación escolar preprimaria	Persona	Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar
Servicios de seguridad alimentaria y nutricional escolar	Persona	Estudiantes atendidos en escuelas en el marco de la alimentación escolar
Provisión de textos escolares	Documento	Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural
Servicios de educación preprimaria bilingüe	Persona	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar
Servicios de formación y profesionalización a docentes	Persona	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización
Apoyo pedagógico a docentes del nivel preprimario	Persona	Docentes del nivel preprimario fortalecidos con material metodológico
Formación padres y madres de estudiantes del nivel preprimario	Persona	Padres y madres de estudiantes del nivel preprimario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos
Provisión de textos escolares	Documento	Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario
Servicios de educación preprimaria monolingüe	Persona	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar
Servicios de formación y profesionalización a docentes	Persona	Docentes del nivel preprimario profesionalizados y en proceso de profesionalización
Dotación de útiles escolares	Persona	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares



Actividad u obra	Unidad de medida	Producto
Seguro médico escolar	Persona	Estudiantes del nivel preprimaria con cobertura de seguro médico escolar
Servicios de gratuidad educativa	Entidad	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad
Servicios de remozamiento de centros educativos públicos	Entidad	Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados
Seguro médico escolar	Persona	Estudiantes de educación inicial con cobertura de seguro médico escolar
Servicios de educación inicial	Persona	Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano
Atención por enfermedad diarreica aguda a niño y niña menor de 5 años	Persona	Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda
Atención por infección respiratoria aguda a niño y niña menor de 5 años	Persona	Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda
Diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda	Persona	Niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda
Dotación de micronutrientes a niño y niña menor de 5 años	Persona	Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes
Dotación de micronutrientes a mujer en edad fértil	Persona	Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes
Monitoreo de crecimiento	Persona	Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento
Servicios de consejería	Persona	Madre de niño y niña menor de 5 años que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil
Servicios de consejería	Persona	Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil
Servicios de desparasitación a niño y niña de 1 a menor de 5 años	Persona	Niño y niña de 1 a menor de 5 años con desparasitación
Servicios de vacunación a niño y niña menor de 5 años	Persona	Población con servicios de vacunación
Servicios de vigilancia de desarrollo infantil	Persona	Niño y niña menor de 2 años con vigilancia de desarrollo infantil
Vigilancia del agua	Evento	Vigilancia del agua para consumo humano
Dotación de macronutrientes a mujer en edad fértil	Persona	Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes
Servicios de apoyo	Evento	Servicios de apoyo a la gestión administrativa para la prevención de la mortalidad materna y neonatal
Servicios de atención del parto limpio y seguro	Persona	Mujer que recibe atención del parto limpio y seguro
Servicios de atención del recién nacido	Persona	Recién nacido o neonato atendido
Servicios de atención prenatal oportuna	Persona	Mujer que recibe atención prenatal oportuna
Servicios de planificación familiar	Persona	Población con acceso a métodos de planificación familiar
Servicios de salud reproductiva para adolescentes	Persona	Adolescentes beneficiados con consejería sobre educación integral en sexualidad y entrega de métodos de anticoncepción
Servicios de salud reproductiva para adolescentes	Persona	Adolescentes beneficiados con consejería sobre educación integral en sexualidad y entrega de métodos de anticoncepción para adolescentes
Programa de salud escolar	Persona	Niños y jóvenes de escuelas públicas beneficiados con servicios de salud
Atención integral a la niñez	Persona	Niñas y niños de 8 meses a 12 años atendidos integralmente
Educación especial y habilitación a la niñez con discapacidad	Persona	Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, atendidos con educación especial, atención integral y apoyo familiar
Educando en familia para la preservación familiar	Familia	Familias formadas y capacitadas en temas de protección y derechos de la niñez y la adolescencia en su comunidad
Regulación de centros de cuidado infantil diario	Entidad	Centros de cuidado infantil diario que atienden niños y niñas de 0 a 4 años regulados
Subsidio económico a niñez y adolescencia con necesidades especiales y discapacidad	Persona	Niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, enfermedades crónicas degenerativas o discapacidad beneficiados con aportes económicos
Acogimiento temporal en familias sustitutas para la niñez y adolescencia	Persona	Niños, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos atendidos integralmente y acogidos por una familia sustituta temporalmente
Acogimiento temporal en familias sustitutas para la niñez y adolescencia	Persona	Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente y acogidos por una familia sustituta temporalmente



Actividad u obra	Unidad de medida	Producto
Atención especializada a niñez y adolescencia no institucionalizada y su familia	Persona	Niñas, niños y adolescentes no institucionalizados y su familia que reciben atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica
Atención especializada a niñez y adolescencia no institucionalizada y su familia	Persona	Niñas, niños y adolescentes no institucionalizados y su familia recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica
Atención temporal a niñez y adolescencia migrante no acompañada	Persona	Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria
Protección y acogimiento residencial a niñez y adolescencia	Persona	Niñas, niños y adolescentes vulnerados que reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos
Protección y acogimiento residencial a niñez y adolescencia	Persona	Niñas, niños y adolescentes vulnerados reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos
Protección y acogimiento residencial para niñez y adolescencia con discapacidad	Persona	Niñas, niños y adolescentes con discapacidad mental severa y profunda vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente en el hogar de protección y abrigo especializado
Protección y acogimiento residencial para niñez y adolescencia con discapacidad	Persona	Niñas, niños y adolescentes con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente en el hogar de protección y abrigo especializado
Asistencia técnica para la prevención de la malnutrición	Entidad	Entidades y organizaciones coordinadas para la implementación de intervenciones para la prevención de la malnutrición
Comunicación en seguridad alimentaria y nutricional	Documento	Informes de coordinación, sensibilización y acciones de comunicación en seguridad alimentaria y nutricional
Comunicación en seguridad alimentaria y nutricional	Documento	Informes de sensibilización sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional a los actores del Sinasan
Coordinación y planificación interinstitucional en seguridad alimentaria y nutricional	Documento	Coordinación y asistencia técnica para la planificación de intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional a instituciones del Sinasan
Dirección y coordinación	Documento	Dirección y coordinación
Gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional	Documento	Coordinación y fortalecimiento de los procesos de gobernanza en san a nivel local en el marco de la ley del Sinasan
Monitoreo y evaluación en seguridad alimentaria y nutricional	Documento	Informes estratégicos para el seguimiento y evaluación de la seguridad alimentaria y nutricional en el marco de la ley del Sinasan
Monitoreo y evaluación en seguridad alimentaria y nutricional	Documento	Informes estratégicos y herramientas tecnológicas para el monitoreo y evaluación de la seguridad alimentaria y nutricional a disposición del Sinasan
Atención integral a la primera infancia	Persona	Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral

Fuente: Icfij/ ChildFund Guatemala con base a la información disponible en Sicoín y Siges.



Anexo 4. Revisión de gasto por entidad y estructura programática según metodología de clasificación de primera infancia

Entidad	Programa	Actividad u obra	Gasto exclusivo para la primera infancia	Gasto no exclusivo para la primera infancia	Gasto ampliado para primera infancia
Maga	Acceso y disponibilidad alimentaria	Completo		X	
Micivi	Construcción de obra pública	Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de escuelas de preprimaria	X		
Mides	Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos		X	
		Construcción, ampliación y mejoramiento de plantas de tratamiento			X
	Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social	Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos			X
		Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado			X
		Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de agua potable			X
		Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de saneamiento y ambiente			X
		Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de preprimaria	X		
		Servicios de mantenimiento y reparación a establecimientos educativos de preprimaria	X		
	Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación	Dotación de alimentación complementaria	X		
		Transferencias monetarias con énfasis en educación		X	
		Transferencias monetarias con énfasis en nutrición	X		
		Transferencias monetarias con énfasis en salud	X		
		Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas	X		
Mineduc	Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	Servicios de alimentación escolar para educación inicial	X		
		Servicios de alimentación escolar preprimaria	X		
	Educación escolar de preprimaria	Servicios de seguridad alimentaria y nutricional escolar		X	
		Completo	X		
Mingob	Educación inicial	Completo	X		
		Servicios de custodia y rehabilitación de privados de libertad	X		
MSPAS	Infraestructura en salud	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros comunitarios, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil	X		
		Construcción, ampliación y mejoramiento de otros establecimientos de salud*	X		
	Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica	Atención por enfermedad diarreica aguda a niño y niña menor de 5 años	X		
		Dotación de micronutrientes a mujer en edad fértil	X		
	Prevención de la mortalidad materna y neonatal	Servicios de diagnóstico y tratamiento de ITS, VIH/Sida*	X		
		Servicios de prevención de ITS, VIH/Sida*	X		
SBS	Actividades de bienestar social	Programa de salud escolar		X	
		Acogimiento temporal en familias sustitutas para la niñez y adolescencia		X	
		Atención especializada a niñez y adolescencia no institucionalizada y su familia		X	
		Atención integral a la niñez		X	
		Atención temporal a niñez y adolescencia migrante no acompañada		X	
		Educación especial y habilitación a la niñez con discapacidad		X	
		Educando en familia para la preservación familiar		X	
		Protección y acogimiento residencial a niñez y adolescencia		X	
		Protección y acogimiento residencial para niñez y adolescencia con discapacidad		X	
		Regulación de centros de cuidado infantil diario	X		
Sesón	Subsidio económico a niñez y adolescencia con necesidades especiales y discapacidad	Subsidio económico a niñez y adolescencia con necesidades especiales y discapacidad		X	
Sossep	Asuntos de seguridad alimentaria y nutricional	Completo	X		
OEAET	Obras sociales	Atención integral a la primera infancia	X		
		Abastecimiento de agua			X
		Ordenación de aguas residuales	X		
		Otros servicios generales*	X		
		Servicios hospitalarios generales*	X		

*Este gasto se puede identificar por medio de las metas físicas, aunque la actividad no incluye únicamente gasto para primera infancia si tiene productos específicos para primera infancia en sus metas físicas y el gasto que se selecciona es exclusivo para primera infancia.
Fuente: Icefi/ ChildFund Guatemala con base a la información disponible en Sicoín y Siges.



Referencias bibliográficas

- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh). (marzo de 2018). Asamblea Nacional Constituyente. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala.
- Banco Mundial. (2023). Perspectivas de Desarrollo Humano. Aprendizaje temprano de calidad. Fomentando el potencial de los niños. Washington DC: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial .
- Banco Mundial. (2023). www.bancomundial.org/. Obtenido de Invertir en aprendizajes tempranos para promover el potencial de América Latina: <https://www.bancomundial.org/es/programs/educacion-america-latina-caribe/commitment-to-action>
- Comité de los Derechos del Niño. (2016). Observación General Número 19 sobre la elaboración de presupuesto público para hacer efectivos los derechos del Niño (art.4). Naciones Unidas.
- Congreso de la República de Guatemala. (2003). Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA) Decreto 27-2003. Guatemala.
- Dirección de epidemiología y gestión del riesgo - Ministerio de Salud Pública y Asistencia social. (abril de 2025). Situación epidemiológica de la desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de 5 años - SE 14 2025. Obtenido de Portal Siisan: <https://portal.siisan.gob.gt/desnutricion-aguda/>
- Famine Early Warning Systems Network (FEWS NET). (septiembre de 2023). Atraso de cosechas de granos básicos mantiene precios altos. Obtenido de <https://fews.net/es/latin-america-and-caribbean/guatemala/actualizacion-de-mensajes-clave/septiembre-2023>
- Harvard University. (2021). Three principles to improve outcomes for children and families. Cambridge, Massachusetts, EE. UU.: The Center on the Developing Child at Harvard University. Obtenido de <https://developingchild.harvard.edu/>
- Heckman Equation. (2025). The Heckman Curve. Obtenido de <https://heckmanequation.org/>: <https://heckmanequation.org/resource/the-heckman-curve/>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2018). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2023). Informe mensual CBA septiembre 2023.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2023). Informe mensual del IPC al mes de septiembre de 2023. Guatemala.



- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024). Encuesta Naciona de Condiciones de Vida 2023. Guatemala.
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh). (2023). Perspectiva Climatica Mensual Octubre 2023. Recuperado el 26 de octubre de 2023, de https://insivumeh.gob.gt/wp-content/uploads/2023/09/202310_perspectivaClimatica_insivumeh.pdf
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh). (marzo de 2025). Perspectiva climática marzo 2025. Obtenido de Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología- INSIVUMEH: https://insivumeh.gob.gt/wp-content/uploads/2020/05/202503_perspectivaClimatica_insivumeh.pdf
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh). (Febrero de 2025). Perspectiva climática mensual febrero 2025. Obtenido de Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología- INSIVUMEH: https://insivumeh.gob.gt/wp-content/uploads/2020/05/202502_perspectivaClimatica_insivumeh.pdf
- Mesa Temática de Primera Infancia. (2024). Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Guatemala (2024-2044). Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). (2023). Análisis de mortalidad por desnutrición aguda en menores de 5 años. Recuperado el 19 de octubre de 2023, de <https://portal.siinsan.gob.gt/desnutricion-aguda/>
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). (2023). Situación epidemiológica de la desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de 5 años. Recuperado el 19 de octubre de 2023, de <https://portal.siinsan.gob.gt/desnutricion-aguda/>
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). (febrero de 2025). Situación Epidemiológica Enfermedades Transmisibles por Agua y Alimentos (ETAs) SE-7. Obtenido de Sala situacional epidemiológica MPSAS: <https://epidemiologia.mspas.gob.gt/phocadownload/userupload/etas/2025/etas-sem-7-2025.pdf>
- Morales, R. (24 de marzo de 2025). Mineco autoriza contingente de 15 mil toneladas métricas de frijol negro. Obtenido de Agencia Guatemalteca de Noticias: <https://agn.gt/mineco-autoriza-contingente-de-15-mil-toneladas-metricas-de-frijol-negro/>
- Morales, R. (24 de marzo de 2025). Mineco autoriza contingente de 60 mil toneladas métricas de maíz blanco. Obtenido de Agencia Guatemalteca de Noticias: <https://agn.gt/mineco-autoriza-contingente-de-60-mil-toneladas-metricas-de-maiz-blanco/>



- Néstor López, J. C. (2015). La inversión en primera infancia en America Latina/ Propuesta metodológica y análisis en países seleccionados de la región.
- RedLEI. (2022). El panorama de la educación de la primera infancia y la lectoescritura emergente: Capítulo Guatemala. En Educación de la primera infancia y lectoescritura en Centroamérica y República Dominicana. Madrid, España: Revista Espiga - Universidad Estatal a Distancia (UNED).
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sesán). (2023). Prónóstico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Período julio, agosto y septiembre de 2023.
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sesán). (14 de mayo de 2025). CIF: Clasificación Integrada de Seguridad Alimentaria en Fases. Obtenido de Portal Sesán: https://portal.sesan.gob.gt/wp-content/uploads/2024/08/Informe-CIF_Guatemala_Jun2024-a-Mayo2025-2.pdf
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sesán) y Sistema de Integración Centroamericana (SICA). (2023). Análisis de Inseguridad Alimentaria Aguda de la CIF, Marzo de 2023-Febrero de 2024. Recuperado el 19 de octubre de 2023, de https://www.ipcinfo.org/fileadmin/user_upload/ipcinfo/docs/IPC_Guatemala_Acute_Food_Insecurity_Mar2023Feb2024_Report_Spanish.pdf
- Theirworld. (2024). An act for early years report. London, UK: Theriworl. Obtenido de https://actforearlyyears.org/wp-content/uploads/sites/261/AFEY_Case_Report_single_compressed.pdf
- Unicef. (2008). The Child care transition. A league table of early childhood education and care in conomically advanced countries. Florence, Italy: UNICEF Innocenti Research Centre. Obtenido de https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED595711.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Unicef. (2017). Early Moments Matter for every child. New York, NY: United Nations Children's Fund (UNICEF). Obtenido de https://www.unicef.org/media/48886/file/UNICEF_Early_Moments_Matter_for_Every_Child-ENG.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Unicef. (2023). Invertir en la infancia. Ciudad de Guatemala: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Obtenido de <https://www.unicef.org/guatemala/media/5771/file/Invertir%20en%20la%20infancia%20-%20Informe%20completo.pdf>



Guatemala, Centroamérica, octubre de 2025



ChildFund®



World Vision

